AÑO 51 — SALAMANCA — N.º 15.654

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

VIERNES, 10 DE MAYO DE 1935

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

El problema del trigo en España

¿DONDE ESTA EL DINERO ENTREGADO PARA CONSTRUIR SILOS?

De los dineros (muchos cientos de miles de pesetas) que los vendedores y compradores de trigo entregaron en 1932 y 1933 para el fin concreto y único de construir los primeros silos reguladores del mercado triguero, ¿qué se ha hecho? Esto preguntamos (ya veremos con qué fundamento y derecho) hace unos días al ministro de Agricultura, y la respuesta que éste nos ha dado ha venido a confirmar las sospechas y temores que abrigábamos respecto al destino o aplicación de esos dineros.

El asunto—a juicio nuestro—es de tanto interés y encierra tal gravedad y significación, que queremos que los agricultores lo conozcan, para que sepan, no con quién se gastan sus dineros, sino quiénes se los gastan y cómo y en qué se los gastan. Veamos. El problema del trigo en estos momentos no es en esencia otra cosa que un problema suscitado por la insuficiencia de la capacidad adquisitiva del mercado, en relación con la abundante oferta que sobre él pesa, y, en consecuencia, la solución hay que irla a buscar por la vía de fortalecer o incrementar esa capacidad adquisitiva, y si esto no basta, en complementarla, creando al lado de la demanda del mercado que diremos normal, otra demanda, la de un mercado en cierto sentido artificial y transitorio, que absorba o asimile rápidamente la oferta que en aquél no encuentra colocación.

Este es, en definitiva, y a esto se encamina y conduce la llamada Ley de Autorizaciones. Comprar para retenerla apartada del mercado (durante un plazo o período) determinada cantidad de trigo.

Ahora bien; esas toneladas de trigo que van a retirarse del mercado, habrán de ser almacenadas y conservadas en locales idóneos, y ante la necesidad de disponer de éstos, se nos ha venido a la mente el recuerdo de los silos y el recuerdo de las pesetas que los vendedores y compradores de trigo entregaron al Estado, para el solo fin y objeto de que éste acometiese con ese dinero, que no era suyo, sino de ellos, la construcción de silos o paneras reguladoras, tan útiles, por no decir necesarias, para una ordenación y regulación del mercado triguero en un país como el nuestro, en el que la producción acusa tan profundas oscilaciones y altibajos.

Como la iniciativa y propuesta de la exacción de esos cientos de miles de pesetas, para construir silos fué del firmante de estos artículos, comprenderá el lector el fundamento o derecho que nos asistía para dirigir al ministro de Agricultura la pregunta que encabeza este artículo.

Por orden ministerial de 6 de Julio de 1932 ("Gaceta" del 7), fué nombrado el que esto escribe vocal asesor del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, en la Comisión encargada de informar al Gobierno sobre la regulación del comercio de los trigos. Esta Comisión me honró designándome ponente de la misma y del informe o ponencia que entonces redacté, copio lo siguiente, que creo no ha perdido actualidad:

"...Juzga el que suscribe que no está lejano el día en el que nuestra producción media de trigo deje de ser deficitaria, para llegar a alcanzar el nivel de las necesidades del consumo nacional (nivel de que no deberá pasar en manera alguna, si se quiere evitar trances y situaciones de ruina a nuestros agricultores). Pero como nuestra producción anual, dada las características agroclimatológicas de las mas de las tierras de las que se obtiene (tierras de "secano rabioso" con 600, 800 y hasta más metros de altitud), ha de ser irregular, esto es, ha de ofrecer grandes oscilaciones, rebasar en años excepcionalmente favorables el nivel de esas necesidades, y quedarse en otros por bajo de ese nivel, interesa crear y organizar con urgencia el órgano o intrumento idoneo ,para corregir o amortiguar esas irregularidades, y al que asignamos naturaleza y función similar a la que en la política ridráulica tienen los llamados pantanos o embases reguladores.

Estos órganos son los silos, cuyo número, emplazamiento y capacidad vendrá determinado no sólo en función de la más fácil y económica captación de la producción (origen), sino que también en función de la más fácil y económica distribución del trigo en ellos remansado (destino). No cabe en los límites y fines de este informe, desenvolver una teoría de los silos en España, y así, aquietándonos y acomodándonos a aquéllos, sólo añadiremos que al sólo fin de dar un primer paso positivo en orden a la construcción de esos silos que barruntamos como necesarísimos para un mañana inminente, y estimando que es a los elementos que juegan en nuestros mercados (vendedores y compradores), a quienes en primer término beneficiará la existencia de una red racional de silos, proponemos que sean estos elementos los que aporten las primeras pesetas a tal finalidad y en consecuencia no vacila el que suscribe en proponer el establecimiento y exacción de un impuesto de un 0,10 por 100 que satisfarán por mitad vendedor y comprador, sobre el importe de toda compraventa de trigo y que recaudarán las Comisiones provinciales, que lo ingresarán en su totalidad en el Banco de España en cuenta especial, "Para la construcción de silos", que abrirá al efecto el Ministerio de Agricultura Industria y Comercio.

Ahora bien; al Estado le interesa también (por miles de razones que ni apuntar podemos) el contar con ese organismo regulador de una de las más importantes ramas de nuestra producción y en consecuencia debe de contribuir de manera resuelta y eficaz a la creación del mismo, por lo que proponemos también que aporte, a este fin, el duplo de la cantidad que las Comisiones citadas recauden de vendedores y compradores."

Estas ideas fueron condensadas en forma preceptiva en el artículo 26 de mi ponencia, en el que ya señalaba el lugar de emplazamiento de los diez primeros, fecha de iniciación de la construcción, etcétera, etcétera. De este artículo (que aprobado por unanimidad en el seno de la Comisión), sólo se llevó al decreto de 15 de Septiembre de 1932 la parte referente a las aportaciones de vendedores y compradores.

Pues bien: del dinero de estas aportaciones, ¿qué se ha hecho? Los silos, ya vemos que no. En el artículo siguiente lo diremos.

RAFAEL DEL CAÑO

(Prohibida la reproducción).

EL ADELANTO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

✝

CUARTO ANIVERSARIO

del joven

ALBERTO SALAS ROMAN

Cabo del Regimiento de Infantería de León, de guarnición en Madrid

que falleció en Madrid, el día 11 de Mayo de 1931

a los veinte años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada madre, doña Petra Román Sevilla; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosas amistades lo encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a alguna de las misas, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Las misas que se celebren el día 11, a las siete y media, diez y doce, y la Exposición del Santísimo Sacramento, en Belén, de las Religiosas de la Purísima Concepción, de Madrid; y las de seis y media, en la Capilla de los Dolores, de la Catedral, y la de ocho, en San Sebastián, de Salamanca, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

La reorganización del Municipio barcelonés

Los nuevos concejales del Ayuntamiento de Barcelona, en el acto de tomar posesión de sus cargos

IMPRESION PARLAMENTARIA

Ha sido abierta, con la reanudación de las sesiones de Cortes, una nueva etapa parlamentaria, y con ella, una nueva etapa política. No tiene sólo el comienzo de este período, la trascendencia de abrir un nuevo cauce a la labor legislativa para emprender un programa que llenando las necesidades nacionales termine con la aspiración común de tantos miles de españoles de reformar el Código fundamental de la República. Es algo más importante: se trata de la institución del Gobierno que pudo considerarse más reflejo directo del resultado electoral de 19 de Noviembre y que por circunstancias diversas no tuvo su constitución y comienzo de vida cuando debió tenerlo. ¿Será fecunda esta etapa? ¿Tendrá matices distintos de aquellas otras que por diversas causas resultaron estériles y que han hecho vivir a un Parlamento sin un índice de labor verdaderamente eficiente? Es de esperar. Tiene en estos momentos el Gobierno una mayoría homogénea y entusiasta que le asiste; tiene votos suficientes para sacar adelante sus proyectos; tiene frente a sí una oposición desconectada y débil. Está, pues, en potencia, que existe todo lo que el país viene reclamando hace tantos meses.

El comienzo de esta nueva serie de sesiones, con el debate político obligado, después de la crisis, tiene un tono indudablemente de normalidad. La tónica es ésta: la política se aparta de la preocupación de los hombres públicos para dejar paso a una misión más honda y de más altura conforme a los intereses del país. El discurso del señor Cambó, situándose en la oposición, tiene una enorme trascendencia, porque delimita perfectamente las zonas de la política española. Ha dicho el jefe regionalista, al explicar la oposición de su minoría frente a este Gobierno, que son ellos los únicos que dentro del régimen están frente al Gobierno.

En efecto; las izquierdas, después de su nota dada en Noviembre, están al margen de la legalidad. Los socialistas, tras la revolución, están francamente fuera del régimen republicano; las extremas derechas tienen en su bandera escrita la más decidida hostilidad por la República. Es, pues, esa minoría regionalista, la que viene, con algunas otras fracciones de la Cámara, a constituir lo que se puede llamar oposición gubernamental. Hay, pues, un Parlamento con mayoría homogénea, con oposiciones, con arreglo a las viejas prácticas parlamentarias.

No falta nada para poder laborar; todos los instrumentos están en marcha. El país ha concedido un nuevo crédito de confianza a sus hombres públicos, y el pecado que ellos cometieran defraudándole, sería gravísimo y quizás hiciese irreparable lo que todavía tiene arreglo posible.

CASARES

SUCESOS LOCALES

DEL SUCESO EN LA VEGA

Ayer, a las tres, le fué practicada la autopsia por el médico don Antonio Calama en funciones de forense al cadáver de Angela García Ruiz portera del Asilo de la Fundación Piadosa de Rodríguez Fabrés. Seguidamente se verificó el entierro al que asistió numeroso acompañamiento.

La policía practicó durante el día de ayer determinadas diligencias, de las cuales ha quedado totalmente descartada la posibilidad de un crimen.

En la familia de la finada ha existido ya otro hecho análogo. Un hermano de Angela, llamado Antonio, en el año de 1911, puso fin a su vida en la dehesa de Tornadizos dándose un tajo en el cuello con una navaja barbera.

SOSPECHOSOS DETENIDOS

Los agentes de Policía detuvieron ayer en la calle de Varillas, a dos individuos que seguían como sospechosos.

Llevados a la Comisaría dijeron llamarse Francisco Bonilla Martín, de veinticuatro años de edad, natural de Carrascosa (Cuenca) y Eduardo Hervás Borrego, de treinta y cuatro años de edad, viajante, natural de Madroñeda (Cáceres) y residente en Fuentelapeña (Zamora).

El primero no tiene antecedentes penales en esta Comisaría, pero sí el segundo, que posee una ficha bastante extensa.

Ambos fueron enviados a la cárcel a cumplir quincena, a disposición del señor Juez de Instrucción, con arreglo a la Ley de Vagos.

Se le ocupó una maleta con herramientas y una baraja, con la que parece ser se dedicaban a organizar partidas de juegos prohibidos.

HERIDOS CASUALES

En la Casa de Socorro fueron curados ayer los siguientes heridos:

Amparo Rodríguez, de sesenta y cuatro años, domiciliada en la calle de Churriguera, número 2, de luxación de la muñeca izquierda, que se produjo a consecuencia de una caída.

—Petra Pérez López, de dos años, domiciliada en el Paseo de Canalejas, número 4, de quemaduras de tercer grado en la región glútea derecha producidas al caerse en un brasero encendido.

—Angel Rivas, de siete años, habitante en la calle de Méjico, número 3 de una herida contusa en la región auricular derecha, producida de manera casual.

Homenaje a don Filiberto Villalobos

El miércoles, 15 del actual, a las doce de la mañana, tendrá lugar la entrega a don Filiberto Villalobos de la placa adquirida por suscripción popular y aportaciones de la Diputación Provincial y Ayuntamiento de Salamanca.

La placa, construída en oro, plata repujada, dorada y cincelada, ostenta esmaltes con diversos escudos y alegorías y temas decorativos con piedras preciosas para realzar la policromía.

En la parte central en alto relieve, una figura de mujer con un libro y a su lado, cuatro figuras en pie con los atributos de las Facultades Universitarias, rematando esta composición dos figuras sedentes en alto relieve.

Se destaca toda esta composición sobre un fondo recuadrado por un marco de plata, finamente repujado con temas del Renacimiento.

Sobre la figura principal el escudo clásico de la Universidad en esmalte ,de gran belleza.

Dentro, una composición en marfil en forma de friso, finamente tallado.

Cima con dos figuras que sostienen la corona mural y un esmalte con la corona de Salamanca.

Su coste ha sido el de nueve mil pesetas.

Al acto de la entrega que tendrá lugar el día y hora mencionados, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se invita, especialmente, a cuantos donantes para la adquisición de esta placa quieran concurrir a presenciarlo.

Lea usted EL ADELANTO

La bicicleta y la vida

Llega, al fin, la bicicleta a España, con empresas de gran empeño. Ya empezamos a dar la vuelta a España en bicicleta. Y bien, cabe preguntar ¿para qué este esfuerzo? ¿Qué finalidad práctica se persigue con hacer recorridos de trescientos kilómetros en bicicleta? Se dirá que ésto ocurre en toda prueba deportiva, y que el deporte, el juego, tiene precisamente su virtualidad en el desinterés. Pero vengamos a cuentas, ¿no es demasiado juego este de recorrer todo un país en bicicleta? Más con todo hay que confesar que el ciclista es hoy un héroe moderno, y que existe, indudablemente, la gloria ciclista.

Y, sin embargo, en momentos en que los medios de locomoción han adquirido progresos insospechados, y los motores salvan distancias por la tierra, por el mar y por el aire, el empeño de dar la vuelta a un país en bicicleta equivale el de querer atravesar el Atlántico con una embarcación a remo. Porque éste admirable artilugio del siglo XIX, que convirtió a los hombres en equilibristas por modo tan sencillo, sin regatearle las ventajas que ofrece en la vida práctica, es un instrumento romántico, que tiene un desarrollo poético en las eses de los parques.

Las casas constructoras de máquinas tienen un interés muy justificado en que el deporte ciclista se propague. Esto se consigue en los países donde hay buenas carreteras, y ahora España va estando ya en condiciones de poblarse de ciclistas. Pero quien quiere que compre una bicicleta, lo hace para salvar pequeñas distancias, para vivir en el campo y para llegar fácilmente a la ciudad, para enviar recados y comisiones, y para el puro paseo por parajes agradables. He aquí un auxiliar de las piernas humanas que, por mucho que le estilicemos, queda reducido a un aparato de ortopedia. El ciclista nos da siempre la impresión de un hombre incompleto, que ha de usar aquella máquina para poder moverse de un lado para otro. La bicicleta excluye toda gallardía, y el ciclista por el hecho de mostrarse en el sillín renuncia a toda actitud noble, a todo ademán elegante, a todo gesto gracioso. La bicicleta pone a los hombres, y no digamos a las mujeres, a un paso del ridículo. Con todo es un instrumento perfecto, una invención acabada, y quizá con ello se encuentre la razón de su pervivencia.

Una ciudad moderna está poblada de ciclistas. Es inverosímil la perfección con que circula una bicicleta sin que la intimiden en una populosa ni vehículos ni peatones. Esto no lo pudo pensar nunca el inventor, allá en los orígenes de los enormes biciclos, cuando el invento correspondía aún a las atracciones del circo. El equilibrista profesional ha encontrado en este aparato un arsenal de ejercicios maravillosos: desarmar una bicicleta hasta quedarse con una sola rueda y continuar caminando.

Ninguna máquina nos da una noción tan perfecta de la línea recta como ésta. ¿Quién no ha visto al aprendiz enfilando todo los obstáculos? Y lo admirable es que el que aprende una vez a llevar una bicicleta, no se le olvida nunca. Quizá en este aprendizaje hallamos una gran lección para la vida. Ya que lo importante en el mundo es mantener el equilibrio. Ponemos siempre como ejemplo el hombre equilibrado, lo que equivale a enaltecer al ciclista.

Pero todo ésto es en tanto que la bicicleta se aplica a la vida. No en el caso de una vuelta ciclista, en donde los corredores se nos aparecen como verdaderos monstruos, y, el fin, como guiñapos humanos. Pero los hombres se satisfacen probando la resistencia humana, y si a los fabricantes les interesa acreditar sus máquinas, a los espectadores de una de estas pruebas les interesa acreditar la máquina humana. Hasta donde pueden llegar los pulmones y un corazón.

FRANCISCO DE COSSIO

(Prohibida la reproducción).

«DEL ALMA DE LAS COSAS»

(POR DON JUAN D. BERRUETA)

En tiempos de mal trazada prosa es un consuelo enterarse de que aún quedan espíritus selectos en que viven hermanadas bellas cualidades que parecen ya de otros siglos, de los siglos heroicos.

Es muy frecuente topar con un doctor a la vuelta de una esquina. Pero es difícil descubrir la razón de ese título, como es raro encontrar el acierto del filósofo, la elegancia del clásico ateniense, el sentimiento del arte, la rectitud del cristiano que mira por encima de las cosas materiales. En todos estos aspectos, don Juan, muy de los tiempos presentes, conserva en su psicología modalidades de nuestro siglo de oro, en el hondo pensar, en el bello decir, en lo definitivo de sus frases, que así resultan, definitivas, sin que él nos lo vaya diciendo.

Ha consagrado su vida a la ciencia y al arte y ambas lo reconocen y lo acarician como al discreto amigo que conoce sus intimidades. Aunque, si hemos de decir verdad ha hecho de la ciencia el escabel del arte. Por eso sus artísticas producciones descansan en sólidos fundamentos.

Obras de gran envergadura salidas de sus manos son, entre otras, "Fray Juan de los Angeles" y "Santa Teresa de Jesús". Para hablar de ellas reconozco mi propia incapacidad después de los altos juicios emitidos por la prensa consciente.

Su última obrita (la llamo así por su volumen, no por su intensidad) se titula "El alma de las cosas". En ella desenvuelve temas modestos, ligeros podríamos decir, artículos de periódico. Pero ante la maestría del genio esos breves y voladores artículos, que parecen caídos de la pluma como jugando, están dotados de visión certera y conmovedora, engarzados en filosofía práctica, vaciados en moldes de eterna justicia. No hay cosas pequeñas para él. En la exactitud de sus conceptos y la pulcritud de sus expresiones recuarda los diálogos de Platón. Al hablar de las cosas las renueva porque descubre sus secretos. Habla de las Batuecas, de la Peña de Francia, de Miranda del Castañar, y esas localidades se mueven, resucitan, desfilan ante nosotros, porque el escritor, como un mago de leyenda, ha sabido mostrarnos su alma, la de esos poéticos lugares que creíamos inanimados. Cuando el autor viaja fuera de la ciudad va dejando en pos de sí una estela de fragancia campesina que huele a tomillo, a poesía bucólica. Así va por la romería de Cabrera. Dentro de la ciudad es el académico, el pedagogo, siempre atildado y fuerte. Como maestro y como poeta comenta el mote de un escudo que dice "Más vale volando", por contraposición al refrán sanchopancesco, "más vale pájaro en mano..." que no es cierto; mucho más valen volando.

El honor tradicional español, las costumbres populares expresión de nobles sentimientos, los altos problemas de la educación, olvidados por los que marchan a ras de tierra, tienen en don Juan un caballero defensor, su paladín, su mejor apologista.

Con su clara dicción, con humorismo elegantemente cáustico, con estilo viril y armonioso emparentado con el de nuestros clásicos, don Juan trasmite sus ideas luminosas a la inteligencia del lector, realizando así un apostolado como el de Sócrates cuando enseñaba por las calles de Atenas.

C. M.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

✝

LA SEÑORA

Doña Matilde Villar Arroyo

falleció en Salamanca, el día 9 de Mayo de 1935

a los cincuenta y un años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo, Alejo Sánchez Cerezo (Perito Agrícola del Estado); hijos: Eugenio, Carmen Alejo y Vicente; hijos políticos, Ernesto Gil Domínguez y Gúdula Gómez Núñez; nieta, hermanos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les quedarán agradecidos

Funeral: El viernes, 10, a las diez y media de la mañana.
Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.
Conducción del cadáver: El mismo día, acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Padre Cámara, número 6.

El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen

Universidad de Salamanca 2017

NOTAS SOCIETARIAS

En defensa de la Asociación Nacional

"Hagamos justicia" se ha dicho desde las columnas de este periódico EL ADELANTO, no hace muchos días. "Hagamos justicia", repetimos nosotros hoy, sin hacer de ello banderín de captación o de combate. Y añadimos: no será obstáculo a alcanzarla el exponer la verdad tal cual es, al desnudo, sin afeites ni falseamiento. Y entonces, muchos de los que callamos resignándonos al dolor punzante que las ofensas de los que no saben o no quieren saber ser compañeros nos producen, entonces, repetimos, no nos callaremos si nos es permitido hablar.

Que nuestros adversarios nos combatan con dureza, y hasta con crueldad si se quiere, lo aceptamos; pero desdeñosamente y con altivez los rechazamos cuando en la contienda no se emplean armas nobles y falta de caballerosidad en nuestros rivales; máxime cuando el arma del combate es la pluma, instrumento del pensamiento; y quien la esgrime un maestro, un educador, un forjador de generaciones futuras. No; la pluma jamás debe mojarse en tinta enfangada de mentira, de insidia o de calumnia. Por nuestra parte no olvidamos, aunque esto pueda parecer pedantesco, lo que decía antes, que somos maestros, guías y educadores de la niñez. He aquí el motivo de que muchos escritos queden sin la contestación debida.

Tampoco importa a este modesto vocal de la directiva de la Asociación Nacional del Magisterio que los impenitentes turiferarios prodiguen elogios a granel o quemen arrobas de incienso en favor de éste o del otro personaje, aunque nos parezca poco airoso el papel a veces cuando no injusto; pero imposible tolerar que, tomándose por pretexto los elogios a determinadas personas, se arrojen salpicaduras de lodo a nuestra Asociación de historia limpia, de digna y honesta conducta en los muchos años que lleva de existencia.

¿Qué ese eso de que la A. N. cuenta sólo con seis u ocho mil afiliados? Vamos a probar cómo se falta a la verdad. La Federación Castellano Leonesa, integrada por siete provincias (una de las cuales de Salamanca, con 690 afiliados, reúne 2.923 asociados; la Federación de Levante, 2.284; y la Catalana, 1.763. Y para no molestar al lector con más datos, afirmaremos que el total de adscritos a la Nacional de toda España pasa de 18.000 maestros.

¿De dónde se saca que la Directiva de la Nacional pida únicamente sueldos superiores a ocho y diez mil pesetas? Esto no tiene fundamento y sí maligna intención. Podríamos transcribir las conclusiones acordadas en la Asamblea que acaba de celebrarse en Madrid, que son todo lo contrario a lo afirmado en el artículo aparecido en EL ADELANTO del 28 de abril pero desistimos por que se alargue demasiado este trabajo.

Y en cuanto a esta otra pregunta, ¿Cuándo se van a enterar de que las primeras figuras directoras de la Nacional, son los amigos enchufados del señor Llopis? Hemos de contestar: casi nos sonroja el haberlo transcrito.

El representante de Salamanca en la Nacional,

EMIGDIO PEREZ

ZAMORA AL DIA

¡Ay, ay, y que te den una puñalá...!

En el pueblo de Cañizal, y en un "bar" propiedad de Andrés Fernández González, se celebraba un concierto de cante flamenco por profesionales del "jipío".

En el transcurso de la sesión un individuo del público, llamado Diosdado Sierra Herrero, aficionado, al parecer, al arte de Antonio Pozo (El Mochuelo), se arrancó el hombre por todo lo profundo, tratando de achicar a los cantaores, cosa que pareció mal al Andrés, quien tramó discusión con Diosdado, degenerando la cosa en reyerta, hasta el punto de que el espontáneo cantante dió con una navaja en la cara al dueño del "bar", produciéndole un "chirlo" de dos centímetros.

El agresor fué detenido y la fiesta, por consecuencia se aplazó para mejor ocasión.

La fiesta de San Isidro.

Los labradores afiliados al Sindicato Agrícola, se disponen a celebrar la fiesta de su Patrono San Isidro con toda brillantez, y por consiguiente no faltarán la función religiosa, refresco y comida.

También están organizando un baile en honor de los asociados.

Próximos acontecimientos de arte.

Se anuncia para muy en breve la presentación, en el Nuevo Teatro, de la compañía del excelente autor Ricardo Calvo, que pondrá en escena las obras de José María Pemán, "Cuando las Cortes de Cádiz" y "Cisneros", siendo grandísima la expectación que ha producido el anuncio de la representación de dichas obras.

También echará por aquí una escapada, por un par de días, la compañía Guerrero-Mendoza.

¿Queda algo bueno por ahí? ¡Ah, sí; pues dicen que también vendrá a continuación la compañía de zarzuela titular del Teatro Calderón de Madrid.

Cuando los niños juegan.

En el Hospital ha ingresado el niño de nueve años, Francisco Aparicio González, quien jugando en el pueblo de El Pego con otros chicos, se cayó y se rompió el brazo izquierdo.

EL CORRESPONSAL

FABRICA DE CAMAS - SAN JUSTO, 14 - Tel. 2031

Sucursal de Valverde, 1.-Madrid

Ofrecemos Representación

Importante Casa asunto construcción desea representante perfectamente relacionado este ramo. Enviar amplias referencias a "REPRESENTACION", Alcalá, 12. Madrid.

En la Plaza de Abastos

Los precios de ayer

Como día de mercado, rigieron los siguientes precios:

Pescaderías. — Merluza, 5 y 6 pesetas kilo; merluncilla, 3; merluza blanca, 3; pescadilla, 2 y 2,40; besugo, 2; besuguillo, 2; congrio, 2,50 y 3,50; sardinas, 1; gallos, 2,40; bonito, 3; salmonetes, 3 y chicharros, 120.

Otros artículos. — Huevos, 1,90 pesetas la docena; gallos, 5,50 y 6, y gallinas, 5.

Frutas y hortalizas. — Naranjas comunes, 0,80 y 1,50 la docena; de Orihuela, 2 y 240; manzanas, 3 pesetas kilo; aceitunas sevillanas, 1,20. de Mieza, 0,90; tresa, 1,75 y 2; espárragos de Fuentesauco, 1,75 la manada; alcachofas, 1,20 y 1,50 la docena; guisantes, 0,80, el kilo y plátanos, 1,50 y 2 pesetas la docena.

SE ARRIENDA el espigadero, para trescientas cabezas lanares, en el Monte la Torre de Moncantar. Para tratar, con Pedro Sierra, en Cañizal (Zamora). 5-1

Información municipal

DIA 8 DE MAYO

Ingresos

	Pesetas.
Estaciones Sanitarias	3.225,75
Administrador Matadero	754,36
Idem Mercado	538,00
Total	4.518,11

Libramientos

	Pesetas.
Depositario: Giro de Martín M.	32,30
El mismo: Idem obras y suministros	1.180,40
Imprenta Minerva: Impresos 1933	1.157,00
Patronato Nacional de Turismo: Subvención	750,00
Manuel Madruga: Expropiación	6.072,85
Total	9.192,55

Servicios del Matadero

Ganado sacrificado el día de ayer:

Reses	11
Corderos	67
Terneras	11
Cerdos	1

Casa de Socorro

Servicios de urgencia prestados dentro de ella, tres. Médico, señor Becerro.

Servicios de urgencia a domicilio, tres. Médicos, señores Marín, Carrasco y Becerro.

Expropiación de una casa

En el día de ayer, y ante el Notario don Jesús Veiga, ha sido otorgada la escritura de compra de la casa y garage emplazados en la calle de la Cárcel Nueva, propiedad de don Manuel Madruga, finca necesaria para la prosecución de las obras del colector del Este. Su precio ha sido el de 6.000 pesetas.

Ingresos

DIA 9 DE MAYO

	Pesetas.
Estaciones sanitarias	4.356,89
Admor. Matadero	335,23
Idem Mercado	372,10
Recaudador Sr. Rivas	388,20
Total	5.319,56

Servicios del Matadero

Ganado sacrificado en el día de ayer:

Reses	8
Corderos	120
Terneras	29
Cerdos	3

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

La marcha de las cosechas de cereales

En estas semanas pasadas había cundido con exceso el pesimismo respecto a las cosechas de cereales en vista de la sequía. Y la impresión respecto a las perspectivas del campo adquiere otro carácter bien distinto, mucho más animador. Las lluvias de estos días han influído de una manera decisiva para que esa impresión inicial se trasforme. Indudablemente, que en Andalucía, en la baja Andalucía pudiéramos decir, el agua ya no arreglará nada. La cosecha ha sido muy castigada por la sequía. Y más que la de trigo, la de cebada. Y sin remisión. Allí no hay arreglo. En cambio, en otras zonas estas lluvias pueden tener una influencia decisiva para salvar la cosecha y para mejorarla. Por esta vez se cumple íntegramente el refrán... "como agua en Mayo".

VENDO SOLAR en la Gran Vía, orientación naciente. Informes, Doctor Pulido, 2, 2.° 3-a-4

BIDONES. — Se venden bidones de zinc de doscientos litros de cabida. Informarán, en la calle de la Rúa, 25.

LOS CINES

COLISEUM

Como jueves de moda, un público selecto y numeroso asistió a la proyección de la comedia alemana "Aquí hay gato encerrado" una preciosísima cinta, en la que Víctor de Cowa, Lizzi Holzschw y Artuhur Roberts, destacan sus talentos artísticos.

Un desaprensivo criado de un aristócrata tudesco toma el nombre de su señor para contraer matrimonio con la bellísima hija de un banquero, y la engañada esposa se encuentra poseedora de un título de baronesa, que logra al cabo alcanzar por el legítimo matrimonio con el verdadero barón, que en la película se hace pasar por el chófer de la dama.

La obra abunda en situaciones cómicas del mejor gusto, y se desarrolla en un ambiente de alta distinción abundando en fotografías muy interesantes.

El público salió muy complacido, tanto de la película como del "confort" que reinaba en la sala, pues la empresa con muy buen acierto, y sin fiarse del calendario, encendió la calefacción.

TARAMONA

Se proyectó en este concurridísimo coliseo la película "Honrarás a tu padre", de un excelente reparto, y que alcanzó anoche el mismo buen éxito que al estrenarse recientemente en el Liceo.

La empresa anuncia, con objeto de variar el espectáculo, el debut, para el lunes, en uno de los teatros del consorcio, de la compañía de Ricardo Calvo y Tarsila Criado, que dará dos únicas representaciones de las obras de José María Pemán "Cuando las Cortes de Cádiz" y "Cisneros".

VENTA DE CASAS.—Se venden dos, sitas en la carretera de Béjar, en Mozárbez. Para verlas y tratar, Antonio García, en Mozárbez, o Jesé Manuel García, en Aldeaseca de Armuña. 4-a-1

VENDO CASA en la calle de Eloy Bullón, número 42. Consta de planta baja y principal. Para tratar, con su dueño, don Francisco Herrera, San Pablo, 44. 3-a-3

NOTICIAS

La Academia de Bellas Artes ha elegido, por unanimidad, individuo de número al eminente compositor don Joaquín Turina, uno de los pocos prestigios musicales españoles reconocidos en el extranjero.

Sus páginas hermosas de la "Sinfonía sevillana", del "Canto a Sevilla" y de "La procesión del Rocío", están incorporadas a los programas sinfónicos más selectos y más apreciados por el público entendido.

Y si su labor productora es tan valiosa como fecunda, no es de menos mérito su actividad pedagógica y crítica.

VENTA

en pública subasta de fincas en Peñaranda, que pertenecieron al señor Conde de Superunda. El pliego de condiciones está de manifiesto en las Notarías de don Jesús Coronas, Paseo Recoletos, 3, y don Toribio Gimeno, Barquillo, 4, y en O. L. S. A., Conde Peñalver, 13, Madrid

Se comunica a todos los médicos en general y tocólogos en particular que la asamblea dedicada al estudio del Seguro de Maternidad se celebrará en Madrid los días 27, 28 y 29 de Mayo. Las ponencias que se someterán a discusión son las siguientes:

Primera. Aspecto actual del anteproyecto de convenio aprobado en la asamblea anterior.

Segunda. Aspecto sanitario del Seguro de Maternidad.

Tercera. Aspecto económico del Seguro de Maternidad, en su aspecto sanitario.

Cuarta. Aspecto legislativo del Seguro de Maternidad en su función sanitaria.

El Comité organizador ha quedado formado de la siguiente manera: Presidente, doctor Velasco Pajares; secretario, doctor Fernández Ruiz, y vocales, los doctores Aparicio de Besson, Piquer Martín, Lorca Jamar, Pumarino, Bedoya, García Orcoyen, Navarro Blasco, Haro, García Caballero, Riesgo del Campo, Abreu y Parache.

El doctor Cañizo

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a

Zurbano, 28, 1.°, Madrid

Consulta: De tres a cinco Teléfono 35.321

Dr. R. Unamuno

OCULISTA

Consulta: de 11 a 1

Zamora, 38

Teléfono 1009

Resumen de los servicios prestados por la fuerza del Instituto de la Guardia civil durante el mes de Marzo:

Detenidos por diferentes delitos, 3.265. captura de requisitoriados, 585; delincuentes aprehendidos por daños en los montes y frutos, 1.684; ídem ídem por pastoreo abusivo del ganado, 509.—Total de detenidos: 6.043.

Denuncias por infracción a la ley de Caza, 387; ídem por ídem a la ley de Pesca Fluvial, 75; ídem por ídem en carreteras y carruajes, 3.067; ídem por ídem de armas, 459. ídem por ídem en los montes y roturaciones, 1.355; ídem por ídem pastoreo abusivo del ganado, 1.457; ídem por daños en las vías pecuarias, 19.—Total de denuncias: 6819.

Total de cabezas de ganado denunciadas por pastoreo abusivo: 44.402. Idem de caballerías rescatadas procedentes de robos y hurtos: 145. Idem de contrabandos aprehendidos: 57.

Escopetas recogidas, 324; armas cortas de fuego recogidas, 265; armas blancas prohibidas y recogidas, 74.—Total de armas recogidas: 663.

Dr. H. ESTEVEZ

PULMON Y CORAZON

Rayos X Electrocardiografía

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5

Doctor Riesco, 38, 2.°, derecha

(Plazuela del Liceo)

Dr. Muñoz Orea

MEDICO

Consulta de 11 a 1

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Avenida de Mirat, 2, 2.°

Durante los días 23 al 26 del actual, se celebrará en Madrid, la III Asamblea del Comercio e Industria del Automóvil, organizada por la Cámara Española del Automóvil, en la que se han de tratar entre otros importantísimos temas, los que llevan por título Código de la Circulación; Patente de Circulación o impuesto sobre la gasolina; Construcción y conservación de carreteras; Pasos a nivel; Tarifas de transportes; Código Penal; Derecho sobre coches en depósito; Reglamentación del Comercio e Industria del Automóvil. Ventas a plazos; Placas de pruebas y de transportes; Contribución; Coordinación de los transportes; Autoestaciones; Canon de carreteras e impuesto de transportes. Industria taxista; Presupuestos - contratos; Aranceles de Aduanas; Competencia ilícita; Contingentes y tratados de comercio; Precio de la gasolina. Seguros; Impuesto de lujo; Bases de trabajo; Industria carrocera; Régimen en los garages; Montepío y Mutualidad; Importaciones temporales; Moneda extranjera, y Monopolio de Petróleos.

DOCTOR

SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

RAYOS X

Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

V. SANTOS MIRAT

MEDICO

Garganta, nariz y oídos

Consulta de 12 a 2

ESPOZ Y MINA, 2

Accediendo a lo solicitado por el Sindicato de Iniciativas de Madrid, las Compañías ferroviarias han acordado establecer un servicio especial, con extraordinaria rebaja de precios, desde los puntos más importantes de la Península a Madrid, con motivo de las fiestas de San Isidro.

La reducción sobre la tarifa general supone aproximadamente un 60 por 100, y los billetes, que se despachan para todas las clases y en todos los trenes, se podrán utilizar también para departamentos de lujo y coches camas, previo pago de los suplementos correspondientes.

El viaje en dirección a Madrid podrá emprenderse desde el día 8 al 14 de Mayo, y el regreso, desde el día 15 hasta el 31 inclusive.

DR. CAMISON

Oculista

Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5.

Quintana, 11 Teléfono 2097

Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina

ha trasladado su domicilio a ABASCAL 24, 1.°, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43.254

Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 12 y 13 de Mayo

Según noticias recibidas de los mercados de Cataluña, el precio del maíz acusa esta semana un alza formidable. Esta corriente alcista en el mercado maicero en poquísimos días ha elevado las cotizaciones en más de cinco pesetas los 100 kilos, no parece, por el momento, detenerse todavía.

También en los aceites se observa el mismo movimiento alcista.

Se cotizan a los precios siguientes:

De oliva: corriente bueno, a 172; ídem superior, a 178,50; clase fina, a 195; ídem extra, a 209. De orujo: verde primera, a 126; ídem segunda, de 120 a 122; amarillo primera, a 130; orujo baja acidez, a 130. De linaza: crudo, a 150; cocido, a 160; incoloro, a 175. Todo pesetas los cien kilos.

OCASION

SE VENDEN cincuenta fanegas de garbanzos; una máquina trilladora, marca "Samper"; un motor de gasolina, 20 caballos, marca "Bis"; una sembradora, para una caballería; una agavilladora "Massey-Haris"; dos gradas buenas; un carro de bueyes seminuevo; dos vertederas giratorias; dos básculas de 500 kilos; pesebreras de piedra y otras de madera; 10.000 arrobas de pala de trigo. Dará razón, Castaño, en San Muñoz. 5-a-2

Cafés tostados

Natural y Torrefacto

CASA MORETON

Severo Simón

Calle de Zamora, 35 Teléfono 1932

SE VENDE un carro de bueyes seminuevo; cien palos de negrillo, secos, delgados; un segundo movimiento para dos piedras de un molino harinero completo. Razón, en la Avenida de Federico Anaya, número 3. 8-3

Clínica de Profilaxis venérea

CONSULTA de 8 a 10, noche y de 11 a 2 y media, madrugada

Travesía Cervantes, 6

SALAMANCA

RENAULT 1935

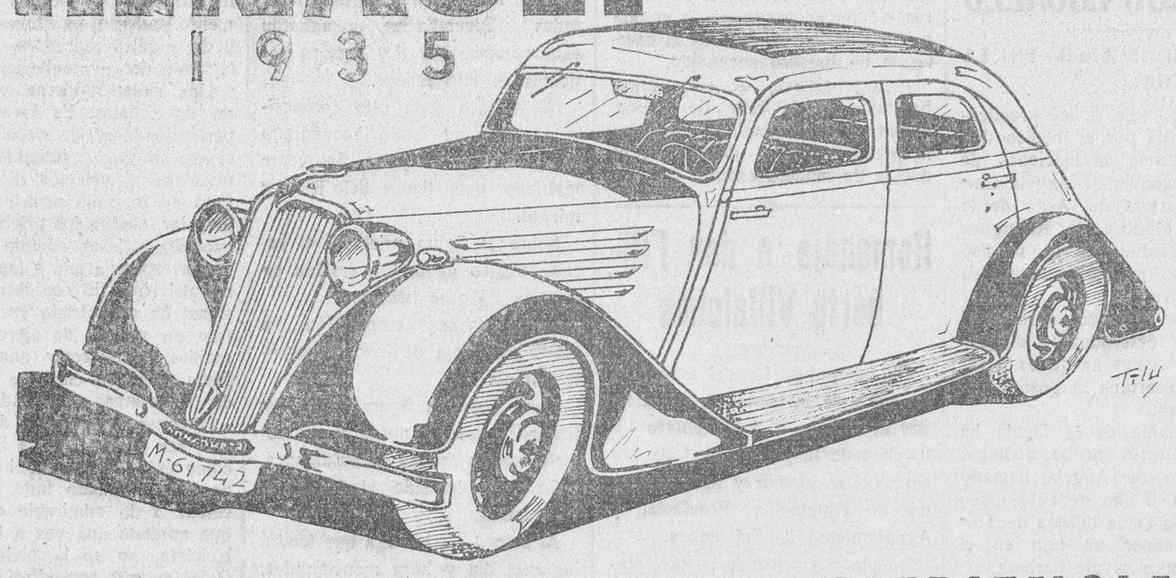

El COCHE de la EXPERIENCIA

Nuestro coche MONAQUATRE

ES EL COMPENDIO DE TODOS LOS PERFECCIONAMIENTOS CONOCIDOS HASTA EL DIA

El coche más cómodo, amplio, rápido y seguro, que permite hacer largos viajes sin fatiga para sus ocupantes.

Dirección suave y precisa.

Frenos potentes.

Consumo reducido.

Facilidad en las subidas.

Estas son las cualidades características del

MONAQUATRE

Una prueba le convencerá.

Agente exclusivo para la provincia:

EVARISTO HERNANDEZ - ZAMORA, 34

Universidad de Salamanca 2017

Madrid al día

EL ALGUACIL ALGUACILADO

Ya le llegó su hora. No en vano había dicho un día el Divino Maestro a Pedro: Guarda tu espada, que el que a hierro mata, a hierro muere.

La Diputación de Madrid ha sido embargada. Había construído un precioso edificio para Inclusa, en las inmediaciones de Madrid. Eran unos pabellones llenos de luz y de sol, los días que lo hace. Estaba rodeado de monte bajo y de monte alto, más bien de lo primero, porque ya es sabido el amor a los árboles y a los bosques que tienen los españoles, ya sean instituciones oficiales o particulares, ya personas. Se había instalado allí a varios centenares de niños abandonados. La Diputación contemplaba su obra como un buen burgués mira satisfecho el hotelito serrano que se ha construído para las vacaciones.

Mientras tanto, las discusiones sobre la Inclusa no tenían fin. Quitaron a las Hermanitas de la Caridad. Se metieron enfermeras laicas. Naturalmente, el sistema fué catastrófico. No analicemos el por qué, por aquello de más vale no moverlo. Por mucha azúcar que pusiéramos a la cosa, resultaría mal.

La Diputación se miraba en su obra, y cuando no tenían qué discutir los diputados provinciales, hablaban de la Inclusa. Los agentes de las cédulas personales, libres y señores del mundo, cargaban, lanza al brazo, sobre el contribuyente. La Agencia Ejecutiva, fría y serena, como la Ley, se llevaba por delante todo lo que hallaba al paso. El contribuyente quedaba espantado del rigor y más espantado de que todos los años le subieran la cédula. Pero no había derecho a la protesta. A pagar, o se venden los muebles en pública subasta.

Pero la Diputación es una tramposa, como cualquier vulgar contribuyente que se niega a pagar cédula de 1,50 pesetas. El Estado ha embargado el edificio de la Inclusa. Si no fuera por los chicos que quedan en la calle, diríamos, sin vacilar, que nos alegramos mucho. Y nos regocijaríamos muchísimo más si hubieran embargado el edificio de la Diputación. Así no tendrían dónde reunirse o tendrían que irse a un café, donde pudiéramos entrar todos. ¡A ver si se atrevían a hablar de subir la cédula!

Ya era hora que los contribuyentes viéramos una cosa así. Cuando se quiera embargarnos por la cédula y se nos diga: usted es un tramposo, diremos muy satisfechos:

—¡Más es usted!

JUAN DE ROCA

(Prohibida la reproducción).

PARA ELLAS

La capa

Para nuestro gusto, no hay nada tan juvenil y tan encantador como la capa. Esta primavera parisiense no cesamos de ver esta deliciosa prenda por todas partes, sobre los vestidos de calle, sobre los trajes-sastre sobre los abrigos de entretiempo y, naturalmente, sobre los vestidos de "soirée".

La capa es un excelente medio para cubrir la altura del busto sin ensanchar al mismo tiempo los hombros. Esto explica, sin duda, el éxito alcanzado en poco tiempo por tan pequeño indumento. Es la capa la prenda mimada de la temporada, se lleva en varios tamaños y en todos los géneros, en piel y en tejido, por el día y durante la noche, por adolescentes y por damas de alguna eded...

Es, en suma, la fórmula modisteril parisiense más elegante del "dos prendas" primaveral. Se sustituye la chaqueta por la capa en casi todos los vestidos de fantasía.

Sobre los vestidos sastre la capa reemplaza deliciosamente a la chaquetilla y a la blusa. Suele ser en este caso corta y del mismo tejido que el resto del traje.

Hay un modelo de lanilla bastante gruesa, especie de encantador conjunto para los días frescos de mayo. Lleva unos detalles de adorno que se repiten igualmente sobre los bolsillos del traje y que quedan al gusto de cada cual, sujetándose con un nudo airoso de tejido blanco en lo alto del busto.

Este modelo se ve igualmente bien confeccionado en gabardina diagonal cheviot, y en géneros rameados en negro y blanco.

La capital primaveral acompaña en todas partes el vestido de línea recta y la pequeña falda simple y neta, ocultando, escamoteando las hombreras antiestéticas. La capa hace bien a todas las mujeres que no sean ni muy fuertes ni muy pequeñas de estatura.

Sobre el "manteau", la capa va a veces suelta, simplemente y poner a discrección, lo cual es muy práctico, pues nos permite reservarla para los días frescos e igualmente ponérsela sobre diferentes trajes y vestidos.

La capa corta acompaña maravillosamente los bonitos vestidos de tarde.

La capa larga debe cortarse a la perfección, a fin de darle a la silueta una extremada pureza de línea. En este caso es cuando podemos admirar la capa en toda su maravillosa belleza.

VIAJES

Han llegado:

De Madrid, con objeto de pasar unos días en esta ciudad, nuestro querido amigo, don Antonio Cordón de Blas, y su bella hija Aurora.

DE DIAS

Mañana, día de Santa Palmira, celebra su santo la señora del doctor Adolfo Núñez.

FALLECIMIENTOS

Ayer dejó de existir, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Matilde Villar Arroyo, esposa de nuestro buen amigo don Alejo Sánchez Cerezo, perito agrícola del Estado.

La finada, virtuosa y caritativa, practicó continuamente el bien entre los humildes y necesitados, rodeándose de los afectos más sinceros y dejando al morir gratos recuerdos de sus bondades y caritativas costumbres.

Descanse en paz y con tan triste motivo reciban nuestro más sentido pésame, su desconsolado esposo, don Alejo Sánchez Cerezo; hijos: don Eugenio, doña Carmen, don Alejo y don Vicente; hijos políticos: don Ernesto Gil Domínguez y doña Gúdula Gómez Núñez; nietos, hermanos y demás familia.

ANIVERSARIOS

Mañana, día 11, se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento, en Madrid, del joven Alberto Salas Román, cuyo carácter afable y comunicativo le había granjeado sinceras y hondas amistades, para las que el recuerdo del amigo desaparecido en plena juventud, sigue latente, como el dolor que su muerte produjo.

En tan triste fecha, reiteramos nuestro más sentido pésame a su desconsolada madre, doña Petra Román Sevilla; tíos, primos y demás familia.

MARIAS

Don Manuel del Busto y Martínez, Presidente de la Audiencia de Salamanca, nos participa en atento besalamano haberse posesionado del referido cargo, en el que se complace en ofrecerse para cuanto redunde en geneficio del interés público.

Agradecemos la atención.

—De regreso del crucero por América del Norte, pasa una temporada en Canarias, nuestro querido amigo, don Cándido García Barrado.

HOY. viernes : COLISEUM

A las siete y diez y tres cuartos **Carlos Laemle** presenta a

Chester Morris y Marion Nixon

en la gran comedia dramática y de buen humor que se titula

LA VIDA EN BROMA

HOY, viernes : MODERNO

A las siete y diez y tres cuartos **Reestreno** de la gran comedia alemana : Por **VICTOR DE COWA, LIZZI HOLZSCHUH y ARTUHUR ROBERTS** que se titula

¡Aquí hay gato encerrado!

Veintidós semanas de éxito en el Alkazar, de Madrid

EL DOMINGO

COLISEUM.—A las cuatro, **EL HONRADO SALTEADOR**

A las siete y a las diez y tres cuartos, **UN AMOR EN ESPAÑA**

LICEO.—La original producción **BROADWAY POR DENTRO**

El lunes **Debut** de la gran compañía del Teatro Victoria de Madrid, en la que figuran

Ricardo Calvo y Tarsila Criado

Dos únicos días de actuación

CUANDO LAS CORTES DE CADIZ Y CISNEROS

TRILLA

SASTRE

Plaza del Liceo, 40

Sesión plenaria de la Cámara de la Propiedad Urbana

Ayer, a las siete y media de la tarde, y presidida por don Ludivino Corbo, celebró sesión el pleno de esta Cámara.

Asistieron los vocales don Julián García Alonso, don Melchor Marcos, don Juan Antonio Bellido, don Julián Luengo, don Adolfo Rodríguez Alonso, don Fausto Oria, don Angel Villoria don Nicolás Rodríguez Otero y don Jesús Martín.

Por el secretario, don Ricardo Sánchez Martínez, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La presidencia manifestó que el objeto principal de la sesión era que el pleno conociera el proyecto de Reglamento interior de la Cámara, y el referente a os servicios, lo mismo de naturaleza jurídica que técnica, con objeto de que todos los señores vocales puedan formar una comprensión de dichos proyectos, se nombró una comisión, integrada por los señores Corbo, Rodríguez Otero, García Alonso, Bellido y el secretario, la cual formulará una ponencia respecto al Reglamento interior de la Cámara, acoplando a él el de los servicios jurídicos y técnicos.

A continuación, el señor Bellido informó sobre la asamblea triguera celebrada en Medina del Campo por los agricultores castellanos, proponiendo que se apoyen las conclusiones adoptadas en dicha asamblea, remitiendo para ello un escrito al expresado ministerio. Así se acuerda.

Seguidamente, el señor García Alonso declara que la presidencia de la Cámara, le había informado de la recepción de una carta anónima, sobre la que el señor Presidente suponía que se refería a las próximas oposiciones de escribientes, y en cuyo anónimo se alude, según interpretación de dicho señor Presidente al vocal dicente, en la creencia de que alguno de sus hijos iba a actuar en las referidas oposiciones.

El señor García Alonso hace presente que desde el primer momento de la convocatoria de las oposiciones, consideró como un deber ineludible que ninguno de sus hijos solicitase tomar parte en ellas, y por lo tanto, el autor anónimo de esta carta, está plena y absolutamente equivocado. Con este motivo, se hicieron algunas consideraciones respecto a la constitución del tribunal, y el criterio que predominó fué que se constituya en el momento oportuno con vocales de la Cámara sin dar intervención a personas extrañas.

Finalmente, el Presidente dice que tan pronto como tuvo conocimiento del nombramiento de ministros de la Guerra y Justicia a favor de los señores Gil Robles y Casanueva, se les escribió una carta felicitándoles por el nombramiento y en atención a lo que habían hecho a favor de la Cámara.

Se aprueba esta gestión y que una comisión se traslade a Madrid con objeto de recabar el apoyo de dichos ministros, en los asuntos que anteriormente les recomendaron y que permanecen en el mismo estado.

Acto seguido se levantó la sesión.

VENDO dos casas, de nueva construcción, a todo confort, y parcela junta, dá a dos calles, Camino Viejo Villamayor, calle tercera, izquierda. Informes, en las mismas.

3-1

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en casa de los padres. Para detalles dirigirse a Atilano Martín, en Villavieja de Yeltes.

3-1

DEPORTES

LA VUELTA A ESPAÑA

Hemos leído en la reseña de la etapa Barcelona Tortosa, que los controles se hallaban abarrotados de bebidas a la llegada de los corredores.

Que Cervezas de Santander, S. A. había dispuesto más líquido que el que pudieran consumir los que iban en ciclos y coches.

También aquí en Salamanca, don Manuel Rosell, en nombre de Cervezas Santander, ha dado cuanta cerveza se ha necesitado en las carreras ciclistas y pedestres, incluso a los futbolistas, les ha obsequiado algunas veces; por ahí estamos seguros que a la llegada de los ciclistas a Salamanca, no les faltará nada. Pero es que además hemos leído que los controles, además de cerveza, disponen de leche de sobra para todos y el "Trinaranjus" estaba a disposición de los ciclistas.

Nosotros, los encargados del control de firma en Salamanca, tenemos la obligación de disponer de grandes jarros de agua, pero añaden las advertencias: "Si el apoyo de esa ciudad a nuestra carrera, llegase al extremo de querer obsequiar a los corredores con cervezas, refrescos o leche, han de tener muy en cuenta que todo ha de estar abierto antes del paso de los corredores, para evitar a éstos la pérdida de tiempo."

Ya lo saben los salmantinos y sus industrias; los organizadores del control de Salamanca, admiten, Cerveza, leche, Oranje, lo que deseen ofrecer para los corredores ciclistas de la Vuelta a España.

Pero también se admiten donativos en metálico, o premios en objetos, para dar primas a los corredores, por ejemplo, al primero que entre en Salamanca al primero que suba la Cuesta de los Locos, al primer español que llegue al control de firma, etc.

Esperamos que además en todo el recorrido, o sea desde la carretera de Béjar hasta la carretera de Zamora, engalanen los balcones los vecinos, especialmente los de la Avenida de Mirat y paseo de la Glorieta.

Así, pues, los donativos se reciben en Cuesta del Carmen, Taller de Pintura de Germán Herrero; Bar Royalty, Alamedilla; Secretaría de la Unión Deportiva, Pérez Pujol, 3, pral. y al teléfono 1964, a nombre de Germán.

Todos los ofrecimientos, además de hacerlos constar en nuestro diario, irán a la lista de donantes del diario "Informaciones".

¡Salamanca debe mostrar su altura deportiva en la I Vuelta Ciclista a España!

MOSVIN. PEÑA ATLETICA

Si el tiempo no lo impide, se celebrará el domingo, en la Unión Deportiva, un gran encuentro de la primera categoría local, entre los arriba indicados, encuentro que resultará de gran emoción por la calidad de los contendientes.

También habrá encuentros de segunda y tercera categoría.

VALERIO Y JUANELE

La Unión Deportiva quería organizar un partido homenaje a los intrépidos piragüistas, pero aún no se arregló lo de la venida de un gran once portugués. Mientras, ¿cómo no se organiza un homenaje a los que tan alto pusieron el pabellón salmantino Un banquete que no puede fallar aunque llueva, algo que los muestre, aun cuando nos han asegura o que ellos no desean otra cosa que estudiar, para ganar el tiempo perdido.

JUNTA GENERAL

Parece que el día 19 está fijada la ordinaria que celebrará la Unión Deportiva.

Los que quieran que suba el fútbol, ya pueden aportar iniciativas y acoplar una directiva que trabaje y mejore todo lo que pueda el deporte. También los que quieren escalar los puestos para lucirse, tienen la ocasión de hacerlo, que zancadillas no faltarán, pero del acierto de esa general en distinguir a los que van para empujar hacia arriba y los que van para enchufarse y mangonear, como ellos dicen de los que trabajan ,depende la vida del fútbol en Salamanca.

Ya ven los unos que no los tememos y en cambio a los otros que quieren aupar el deporte, nos tienen a su completa disposición, dentro y fuera de la junta, desde las columnas del periódico y con nuestros conocimientos en Madrid. Con nuestras palabras, interpretamos el sentir de la actual junta directiva, más unida que nunca y dispuesta a facilitar la labor a los buenos, pero no dejar medrar a los advenedizos del deporte.

LA COPA DE ESPAÑA EN FUTBOL

En la eliminación última, unos clubs han jugado dos partidos, y otros, sólo el del domingo. Vamos a ofrecer a continuación los resultados totales, sumados los dos en aquellos que los hubo:

Betis, 6-0 Ceuta; Valencia, 14-5 Gimnástico. Arenas, 6-5 Baracaldo; Athletic, 3-2 Nacional; Hércules, 4-2 Murcia; Spórting, 5-2 Stadium avilesino; Español, 5-4 Granollers; Zaragoza, 5-0 Júpiter; Valladolid, 9-1 Ferroviaria; Badalona, 7-2 Gerona, y Elche, 5-0 Malacitano.

Se clasifican: Betis, Valencia, Arenas, Athletic, Hércules, Spórting, Español, Zaragoza, Valladolid, Badalona y Elche. Y el ganador del Donostia-Irún, pues estos dos equipos guipuzcoanos tienen un empate a dos.

Para el domingo próximo están señalados estos "matches":

Spórting-Valladolid.

Athletic-Arenas.

Vencedor de Donostia-Irún contra Zaragoza.

Español-Badalona.

Valencia-Hércules.

Elche-Betis.

Estos "matches" se disputarán en un solo partido en campo neutral. O en doble partido si los contendientes se ponen de acuerdo; pero en este caso, el primero de ellos ha de jugarse en esta semana.

JULIO

DOCTOR

Miguel Becerro

Matriz y Partos

Espoz y Mina, núm. 2 (entresuelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS

Teléfono 1285

Instantánea política

PROGRAMA DE GOBIERNO

Se ha celebrado el primer Consejo. En primer término la reunión ministerial examinó las posibles derivaciones del debate político que ha de plantearse apenas se siente en el banco azul. El Gobierno leerá la declaración ministerial, que comprende su programa: presupuestos, paro obrero, defensa nacional, Ley de asociaciones, electoral y de prensa. La de prensa, que había sido ya examinada por el Gobierno, vuelve a su estudio.

Durante los dos primeros meses el Parlamento se ocupará en el presupuesto. El día 30 de Junio debe estar aprobado, porque de otro modo ni se cobrarían los impuestos ni se podrían imponer contribuciones. Por tanto, hay que conformarse con un presupuesto chiquito, concebido y calculado sobre normas del anterior; un presupuesto para salir del paso. Después vendrá el grande, el presupuesto razonado y renovador.

Es también preocupación del nuevo Gobierno el paro obrero. Si debe ser en todo momento objeto de atención de los gobernantes, es evidente que en estos momentos políticos la CEDA ha de acometer la realización de uno de sus puntos fundamentales. A mucho obliga el hecho de que el señor Gil Robles esté dentro del Gabinete y ostente la vicepresidencia del Consejo. El proyecto contra el paro estaba redactado por el señor Guerra del Río. Sus materiales los aprovechará el señor Marraco.

Aun cuando no se conocen los términos de la declaración ministerial, es rumoreado que el Gobierno declarará que se aparta de cuestiones doctrinales para enfrentarse con realidades vivas del país. Sin duda esto quería significar las palabras del señor Lerroux: en el Gobierno no hay más filiación que las del bloque. Cada ministro tiene su personalidad y la representación de su partido. Pero en punto a política, cede la doctrina a los hechos palpitantes.

ALVAREZ DE LEON

AVISO

Del homenaje a la Universidad de Oviedo

Advertimos a las numerosas personas que han recogido ya las invitaciones para el homenaje que los Estudiantes Católicos organizan en honor de la Universidad ovetense, que este acto queda suspendido hasta el domingo, día 19 de Mayo, por haber salido urgentemente al extranjero, don José María Fernández-Ladreda. Por consiguiente, las invitaciones ya recogidas serán valederas para el 19 del corriente, que tendrá lugar en homenaje en el Teatro Bretón, a las once de la mañana.

Las invitaciones pueden recogerse, todos los días, en la Casa del Estudiantes, Meléndez, 26, y en el comercio de don Senén Martín, Plaza Mayor, 27.

El mercado de ganados, en el Arrabal del Puente

A pesar de estar el día lluvioso, el mercado semanal de ayer se vió bastante concurrido, verificándose numerosas operaciones, con un notable descenso en los precios que aún hubiera sido mayor de haber continuado la sequía.

Las cotizaciones fueron las siguientes:

Ganado vacuno.—Terneras, 37 y 38 pesetas, arroba; toros, 32 y 33; vacas, 28 y 29 y bueyes, 25 y 26.

Ganado de cerda.—Al destete, a 25 y 30 pesetas.

Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

Durante quince días, contados desde hoy, estará expuesto al público para que puedan presentarse reclamaciones por escrito, en la Secretaría, el expediente de solicitud de apertura de una carbonería en la casa número 10 de la calle de las Viejas, incoado a instancia de don Narciso Moreno Sánchez.

Salamanca, a 9 de Mayo de 1935.—El alcalde, Migel Iscar.

1-1

Alubias blancas, kg.	0,70
Alubias blancas, muy finas	0,85
Alubias blancas, muy finas	1,00
Bacalao, kg	1,80
Aceitunas, kg.	0,70

EL MEJOR CAFE

CASA MORETON

Severo Simón

Calle Zamora, 35 Teléfono 1932

DR. PEREZ L.-VILLAMIL

CATEDRATICO DE MEDICINA

Ex-Director de Manicomio : Jefe de la consulta de enfermedades mentales del Hospital Provincial

MENTALES Y NERVIOSAS

Consulta diaria: Mañana y tarde

PLAZA DE SAN BOAL, 1 - 2.º

VIAJANTES.—Se admiten viajantes, ambos sexos, para la capital y su provincia. Gran rendimiento. Informes, Ezequiel Peralta, Puerta de Toro, 4, bajo, izquierda. Horas: De seis y media a siete y media.

—Julio—

Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina

Matriz y Partos

Consulta de DOCE a DOS

San Justo, 26. - Teléfono 1303

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

DOCTOR A. DOMINGUEZ BORREGUERO

Director por oposición del Manicomio Provincial

Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-Teléfono 20-26

¡Ya no hay crisis!

Solo encontrará NARANJA SIN HELAR mollar de ORIHUELA en

Casa de Amador Felipe

SAN PABLO, 26.-Tel. 2210

Servicio a domicilio *SALAMANCA*

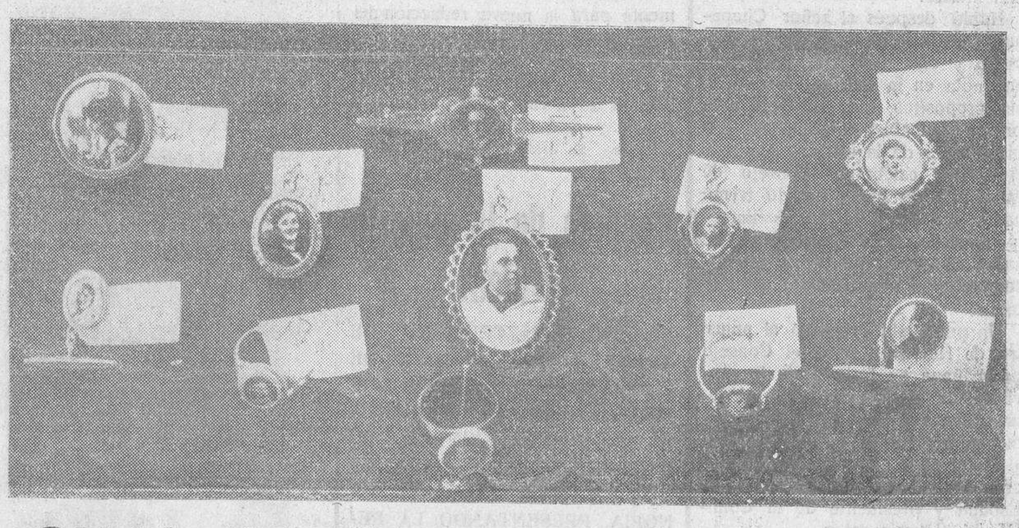

¿CUAL ES EL REGALO DE MODA?

Un SEMI-ESMALTE. - Encárguelo hoy mismo, en

Foto - Almaraz

Gran novedad fotográfica en semi-esmaltes para señoras y caballeros, en sortijas, jemelos, medallones, alfileres, pitilleras, polveras y demás artículos de fantasía

Por cualquier fotografía que usted mande, le hacemos preciosa sortija en semi-esmalte terminada, por el mínimo precio de OCHO a DOCE pesetas

Si alguna persona carece de fotografía para hacerse los indicados semi-esmaltes, la fotografiaremos gratuitamente

Siempre FOTO-ALMARAZ

Doctor Riesco, 96. Teléfono 1302

Universidad de Salamanca 2017

EL SUBSECRETARIO DE TRABAJO SEÑOR DE PABLO SE SEPARA DE LA MINORIA RADICAL

El Gobierno celebra Consejo de ministros y se ocupa del paro obrero y del problema del trigo

Los partidos republicanos de Izquierda constituyen un bloque de oposición al Gobierno

EL NUEVO GOBIERNO CELEBRA CONSEJO PRESIDIDO POR S. E.

Se planteó la cuestión del paro obrero y el problema triguero, acordando darles rápida solución

No se ocupó el Consejo de ministros de los altos cargos ni de política, pues lo hará en el de hoy

Madrid.—Desde las diez y media de la mañana estuvieron reunidos los ministros en el Palacio Nacional, celebrando, como de costumbre, primeramente un consejillo, y, después, Consejo, bajo la presidencia del jefe del Estado, que terminó a la una y cuarto de la tarde.

A LA SALIDA

A la salida, el ministro de Comunicaciones, señor Lucía, manifestó lo siguiente a los periodistas:

—El Gobierno ha planteado inmediatamente la cuestión del paro obrero, para presentar un proyecto que sea la definitiva solución de este gravísimo problema.

Para ello, se ha designado una ponencia, compuesta por los ministros de Hacienda, Trabajo y Obras Públicas, y a base del último proyecto, de todas las iniciativas pendientes que han tomado estado parlamentario, para presentarla la semana próxima al Consejo.

Otro problema del que se ha tratado, es el de los trigos. Ha sido ésta, como el paro obrero, la primera preocupación del Gobierno.

No tuvo éxito la autorización que las Cortes concedieron al ministro de Agricultura, pues solo 25.000 toneladas se presentaron a la retención voluntaria y parece, también, que no ha habido nadie que haya presentado pliegos en este último concurso.

Queda, pues, vivo el problema, y mañana mismo, en el Consejo que celebraremos se tratará de esta cuestión, para darle una solución inmediata, que calme la justa impaciencia de los trigueros.

El despacho corriente no ra tenido la menor importancia. De Obras Públicas, ha habido unos decretos autorizando obras de embalse en los barrancos de las Garzas, Siberia, La Pileta, Lucano, El Calabozo y El Pintor, en la provincia de Las Palmas.

De Guerra, una libertad condicional, y la cesión a la Junta municipal de Tetuán, de un trozo del patio del cuartel de Artillería, llamado del general Alfau.

De Justicia la autorización de venta de bienes de la mitra de Murcia, y reposición de funcionarios del departamento, cuyos nombres les daré a ustedes cuando el Presidente de la República firme la relación.

—¿Y de altos cargos, no han tratado ustedes?

—Eso mañana—contestó el señor Lucía.

—¿Tampoco han hablado ustedes de política?

—Tampoco. De eso también se tratará en el Consejo de mañana. Terminó su referencia el ministro de Comunicaciones, diciendo que el discurso que S. E. había pronunciado abarcaba, en términos generales, las cuestiones de orden interior y las internacionales, pero que no era él quien debía dar la referencia de estos discursos del jefe del Estado.

DICE EL SEÑOR CHAPAPRIETA

En el Consejo de hoy se aprobarán los nombramientos de altos cargos del ministerio de Hacienda

Comienza el estudio del proyecto para remediar el paro obrero

Madrid.—El ministro de Hacienda, antes de comenzar la sesión, conferenció con el presidente de la Cámara. Al salir dijo a los periodistas que había visitado al señor Alba para tratar de cuestiones parlamentarias.

Habló después el señor Chapaprieta de la labor que tiene en proyecto y dijo que está redactando una nota en la que se condensan sus propósitos, que entregará a la prensa probablemente en los primeros días de la semana próxima. Hoy, por celebrarse Consejo de Ministros, no había podido terminar la redacción de este documento. Además, tiene el propósito, de antes de entregarlo a la prensa, someterlo al conocimiento del Gobierno.

Un periodista preguntó al ministro de Hacienda si en el Consejo de mañana se trataría de la provisión de altos cargos en su departamento y contestó afirmativamente, añadiendo que se limitaría a cubrir tres altos cargos: subsecretario, gobernador del Banco de España y presidente de la Comisión de Presupuestos.

—¿Recaerá este último nombramiento en un radical?

—No lo sé—contestó—. Puede recaer en un radical o en uno que no lo sea. Lo que hace falta es una persona competente y conocedora de estas cuestiones.

—Entonces, ¿será el señor Villalonga?

—Lo ignoro. Ya les digo a ustedes que aún no he decidido nada. Pero, por otra parte, hay que tener en cuenta que quien ha de votarlo es la comisión.

Dijo también el señor Chapaprieta que aparte de los citados cargos de su departamento, se propone no introducir modificación alguna, pues todo el personal es competentísimo y trabajador y no piensa hacer nuevos nombramientos.

Asimismo manifestó el señor Chapaprieta, que esta tarde se reunirían con él en el Ministerio de Hacienda, los señores Salmón y Marraco, para redactar el proyecto de paro forzoso.

—¿Tendrán ustedes en cuenta los proyectos presentados por ministros anteriores?

—Se tendrá en cuenta todo lo que haya escrito sobre esta materia. Tendremos en cuenta el proyecto redactado por el señor Guerra del Río, el que había presentado la Ceda, algunas notas que yo tenía redactadas y otros proyectos de los que pudiéramos llamar aficionados. Todos tienen algo interesante y se estudiarán detenidamente para la nueva redacción del proyecto. Veremos a ver lo que puede hacerse, porque desde luego hay que tener en cuenta la situación de la Hacienda pública y a ella hay que amoldar los decretos que se tienen sobre el paro forzoso.

Reunión de la minoría radical

EL EX SUBSECRETARIO DE TRABAJO, DON JOAQUIN DE PABLO BLANCO, DECLARO QUE HABIA VOTADO LA CONFIANZA AL GOBIERNO CONTRA SU CONCIENCIA, ANUNCIANDO QUE SE RETIRABA DE LA MINORIA, PRESENTANDO LA RENUNCIA DEL ACTA POR HABERSE ENTREGADO EL PARTIDO RADICAL A LAS DERECHAS

Madrid.—Al mediodía se reunió en su domicilio la minoría radical, bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias.

Concurrieron, entre otros, los ex ministros señores Guerra del Río y Samper, no asistiendo el señor Lerroux, por celebrarse al mismo tiempo Consejo de ministros en Palacio.

El ex subsecetario de Trabajo, don Joaquín de Pablo Blanco, habló primeramente y dijo que ayer había votado la confianza al Gobierno contra su conciencia, por obedecer las indicaciones de su querido amigo, señor Vaquero; pero que no estaba dispuesto a continuar en esta actitud, y por tanto, anunciaba que se retiraba de la minoría presentando, desde luego la renuncia del acta.

Explicó que, a su juicio, el Partido Radical se ha apartado a última hora de su línea política, y se ha entregado plenamente a las derechas.

Hablaron también los señores Alcalá Espinosa y Pareja Yébenes, defendiendo la línea de conducta que sigue el señor Lerroux.

Tenían pedida la palabra, entre otros, los señores don Basilio Alvarez y don Justo Villanueva; pero el señor Guerra del Río dijo que al no asistir el jefe del partido, lo más conveniente era aplazar esta discusión y así se acordó, quedando en reunirse de nuevo el sábado, bajo la presidencia del señor Lerroux.

Dice el ministro de la Gobernación

La guardia civil detiene en Asturias a un revolucionario, lugarteniente que fué de González Peña

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha facilitado una nota comunicando que se ha detenido, por la Benemérita, en Asturias, cuando trataba de asesinar al capataz de una mina, al lugarteniente de González Peña llamado "El Víbora", al cual se le ocupó una pistola cargada que pertenecía a un guardia civil que él había asesinado.

Su compañero "El Carpanta" está bloqueado en su escondite, y se cree que caerá en manos de la Guardia civil rápidamente.

Una reunión y un acuerdo

Las representaciones parlamentarias de los partidos republicanos de izquierda constituirán un bloque de oposición al Gobierno

Del que no formarán parte, por propia decisión, los republicanos conservadores

Madrid. — Don Augusto Barcia entregó esta tarde a los periodistas una nota que dice así:

"Reunidas las representaciones parlamentarias de Unión Republicana, Ezquerra catalana, Izquierda Republicana y Nacional Republicana, acordaron proponer a sus respectivos grupos que unifiquen y sistematicen su acción parlamentaria, así para fiscalizar la obra del Gobierno como para impulsar e intervenir eficazmente la legislativa de la Cámara.

Con esta finalidad, y aprobada que sea la propuesta, se constituirá, para llevarla a cabo, una comisión integrada por representantes de cada grupo."

Añadió el señor Barcia que, como consecuencia de esto, se reunirán los representantes parlamentarios de los citados grupos el martes próximo.

NOTA DE LA MINORIA REPUBLICANA CONSERVADORA

El señor García Bravo Ferrer, de la minoría republicana conservadora, entregó también a los periodistas la nota siguiente:

"La minoría republicana conservadora, acatando la iniciativa del señor Barcia, ha concurrido a la reunión celebrada por los representantes de las minorías republicanas convocadas al efecto de unificar la oposición parlamentaria al Gobierno.

El señor García Bravo Ferrer, en nombre de la expresada minoría, manifestó que la distinta posición adoptada por los republicanos conservadores y los otros partidos republicanos en relación con el actual Gobierno y concretada la de esta minoría por don Miguel Maura en su sincero propósito de no obstaculizar la labor anunciada en la declaración ministerial, imposibilitaba la pretendida coincidencia parlamentaria con aquellos grupos que ya anunciaron y votaron su desconfianza para el Gobierno.

En méritos de estas consideraciones, agradeciendo cordialmente la invitación, se ausentó de la deliberación el señor García Bravo Ferrer, haciendo constar que, en consecuencia, la minoría Republicano Conservadoraa mantendrá en cada momento parlamentario la posición política y doctrinal que singularmente corresponda a su criterio y programa, si bien podía anticipar que la buscada coincidencia con las otras minorías habría de producirse espontáneamente siempre que se discutiera o enjuiciara cualquier iniciativa o proyecto de común interés republicano".

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Se discuten dos proyectos de Ley sobre modificaciones en los convenios comerciales con Alemania y Polonia

Prosigue la interrumpida aprobación de las bases para una Ley municipal

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde, abre la sesión el señor ALBA.

Las tribunas muy animadas, pero en los escaños el número de diputado es muy escaso.

En el Banco Azul, el ministro de Estado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

PROPOSICIONES DE LEY

Se entra en el orden del día y son tomadas en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del SR. MANGLADO, tradicionalista, sobre revisión de los retiros, de los suboficiales del Ejército.

El SR. BECA, popular agrario, modificando el artículo cuarto de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Del SR. VELEZ, radical, modificando los artículos 974 y 979 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Otra modificando el artículo 7.° de la relativa al precio de los periódicos.

(Entra el ministro de la Gobernación).

Se aprueba también con la simple lectura un dictamen de la Comisión de Justicia desestimando la proposición de ley relativa al pase de los secretarios de Gobierno o de Sala de Audiencia territorial a los cargos de magistrados o fiscales de entrada.

(Entra el ministro de Comunicaciones).

DICTAMEN DEL ACUERDO COMERCIAL HISPANO - ALEMAN

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Estado, sobre el proyecto de ley aprobando el acuerdo complementario del convenio comercial hispano - alemán, el protocolo de firma y el convenio de pagos para el tráfico de mercancías firmado en Berlín el 21 de Diciembre de 1934.

El SR. RODRIGUEZ MOLTO, popular agrario, expone que el convenio y el acuerdo complementario del mismo constan de dos partes: Un acuerdo complementario del convenio comercial y el convenio de pagos para facilitar el tráfico de mercancías.

Se refiere a los quebrantos sufridos por los exportadores de tomates de la región levantina, que han llegado en la actualidad a tener casi anulada su exportación a Alemania.

El convenio debe ir encaminado a regular la importación y la exportación de productos entre Alemania y España. En los diez últimos años, la balanza comercial ha sido favorable a España y llama la atención del ministro de Estado, para que al negociarse un tratado con Inglaterra se tenga en cuenta el tomate de la región levantina.

El SR. BADIA, de la Lliga Catalana, interviene en la discusión del dictamen y dice que hay que estimular al Gobierno para que el convenio tenga una efectividad.

Se refiere a las dificultades de pago que encuentran nuestros exportadores a Alemania. Se ha producido un desnivel que, de una parte, es perjudicial, y de otra, beneficioso para España. Existe una cláusula que perjudica a algunos productos como el plátano de Canarias, al que Alemania ha cerrado sus puertas.

Hay que buscar compensaciones que repercutan en beneficio de nuestros exportadores y se debe facilitar la importación de automóviles alemanes para que los plátanos puedan reconquistar aquel mercado que han perdido.

Por la Comisión, contesta el señor GARCIA GUIJARRO, popular agrario, quien dice que en realidad no se trata de un tratado de comercio entre España y Alemania, sino una ratificación al ya vigente, firmado en 1926.

Al redactarse este tratado se tuvieron en cuenta los intereses de los productos típicamente peninsulares; pero no los insulares, como sucedió con el tomate de Canarias.

Esto originó en tiempos en que el señor Araquistain ocupaba la Embajada de España en Berlín, unas negociaciones a las que humorísticamente se denominó "El tratado del tomate".

Explica la influencia que estas cuestiones comerciales tienen en los problemas derivados del cambio monetario.

(Entra el ministro de Marina).

Rectifica el SR. RODRIGUEZ MOLTO, quien agradece al señor García Guijarro las explicaciones que ha dado en nombre de la comisión dictaminadora.

El MINISTRO DE ESTADO recoge varias alusiones a los oradores que han intervenido en el debate y se refiere especialmente a la actuación del centro de contratación de moneda, cuyas intervenciones han creado un problema que preocupa al Gobierno, por lo que ha de quedar resuelto en breve plazo.

(Entra el Jefe del Gobierno).

EL CONVENIO CON POLONIA

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando el convenio de comercio y navegación entre España y Polonia, firmado el 14 de Diciembre de 1934.

El Presidente de la Comisión, Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI, agrario, salva una errata existente en el dictamen, en el que en lugar de decir que la balanza comercial había sido desfavorable para España, dice que fué favorable.

El SR. GARCIA GUIJARRO, agrario, da unas explicaciones acerca del comercio español en Polonia, para mercado consumidor de los productos mediterráneos.

Debido a la depresión económica con que Polonia salió de la guerra europea, se vió en la necesidad de utilizar su arancel como arma fiscal hasta el punto de hacer pagar doscientos francos oro por cada cien kilos de naranja.

España gestionó la reducción de tasa tan onerosa con el fin de facilitar el consumo de sus productos en el mercado Polaco.

La balanza comercial presentaba un gran desnivel. En 1933, España compraba en Polonia huevos, maderas, parafina y otros productos por valor de nueve millones de pesetas en tanto que el mercado polaco solamente consumía unas 600.000 pesetas de productos españoles.

La vida económica de Polonia se va normalizando y aun encontrándose en situación difícil trata de hacer un concierto con España.

El orador explica ampliamente la situación de la naranja y el plátano en el mercado de Polonia y las dificultades que oponen a la entrada de nuestros vinos.

El SR. MESA, diputado canario, interviene brevemente para explicar detalles relacionados con la exportación del plátano de Canarias.

Después de brevísimas intervenciones de los MINISTROS DE INDUSTRIA Y COMERCIO y ESTADO, queda aprobado el dictamen.

LA LEY DE BASES PARA PORTEROS Y SUBALTERNOS

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley de bases para el puesto de porteros y subalternos civiles del Estado.

El SR. SUAREZ DE TANGIL, de Renovación Española, lamenta el poco aprecio en que se tiene la iniciativa reglamentaria que ha hecho y no haya sido aún discutida una proposición que tiene hace tiempo presentada sobre subalternos del Estado.

Cree que como el dictamen ha de influir en el presupuesto general, debe retirarse el dictamen para nuevo estudio, para que en momentos como éstos no sufran aumento las cargas públicas.

El MINISTRO DE HACIENDA: Me satisfaría complacer a su señoría.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA manifiesta que excitará el celo de la Comisión para que dictamine cuanto antes la proposición del señor Suárez de Tangil.

EL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de Ley de bases para una Ley municipal, cuya discusión quedó interrumpida al ocurrir la crisis de Marzo.

Se discute un artículo adicional, al que presenta una enmienda el señor Serrano Suñer, popular agrario, quien pide que el Estado exima a los Ayuntamientos del pago del 20 por 100 de propios y del 10 por 100 de aprovechamientos forestales.

El SR. ILLANES, popular agrario, en nombre de la Comisión cree que debe discutirse esa cuestión al tratarse de la parte referente a la hacienda municipal que quedó desglobada del proyecto que ahora se discute.

(Preside el señor Tuñón de Lara).

El SR. RUIZ VALDEPEÑAS, popular agrario, pide la supresión de todos los arbitrios municipales que recaen sobre los vinos.

El SR. CASAS, de Unión Republicana, se opone a tal propuesta, que mermaría considerablemente los ingresos de los municipios.

El SR. VEGA DE LA IGLESIA, radical, presidente de la Comisión, cree oportuno recordar el orden de discusión seguido para este proyecto antes de la crisis de Marzo y dice que estas cuestiones deben ser dictaminadas por la Comisión parlamentaria de Hacienda, para que pueda discutirse.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION aconseja a la Comisión que active el estudio sobre haciendas locales, que es preciso queden bien dotadas y despojadas de todo aquello que actualmente hoy está gravando, sin entrar siquiera en lo que corresponde a su función primitiva.

Las fiestas jubilares del Rey de Inglaterra

El Imperio británico ha celebrado el jubileo por el XXV aniversario de la subida al trono de Jorge V con gran entusiasmo. Arriba, a la izquierda, el paso de la regia comitiva por Fleet Street; a la derecha, los soberanos ingleses, dirigiéndose a la Catedral de San Pablo. Abajo, a la izquierda, los reyes, correspondiendo a las ovaciones del público desde un balcón del Palacio de Buckingham; a la derecha, un momento de la solemne ceremonia jubilar, que tuvo lugar en la Catedral de San Pablo

Universidad de Salamanca 2017

UNA AMENA CHARLA, CON LOS PERIODISTAS, DEL MINISTRO DE MARINA SEÑOR ROYO

En la vista del Supremo por los fusilamientos de Jaca informan el Fiscal y los acusadores particulares

La novena etapa de la vuelta ciclista a España la gana el corredor español Cardona

Queda aprobado el artículo adicional y se suspende esta discusión.

NORMAS COMPLEMENTARIAS A VARIOS ARTICULOS DE LA CONSTITUCION

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de Ley de normas complementarias de los artículos 97, 98, 99 y 106 de la Constitución.

En este dictamen se trata de dictar unas normas que regulen la actuación del presidente del Tribunal Supremo antes de poner en ejercicio la facultad que le otorga el artículo 97 de la Constitución.

Según las nuevas normas, el presidente del Supremo podrá solicitar informe de la Sala de Gobierno o de la Comisión Jurídica asesora, antes de proponer leyes de reforma judicial o de las que tienen un carácter procesal.

Las propuestas del presidente sobre ascensos y traslados del personal de la Magistratura se formularán de acuerdo con lo que por mayoría de votos decida la junta formada por la sala de gobierno y siete asesores designados entre los doctores o licenciados en Derecho que no ejerzan la profesión de abogado y que se ajusten a las condiciones que determina el proyecto, en el que señalan normas para estas designaciones.

El SR. ALVAREZ VALDES, liberal-demócrata, señala los inconvenientes del proyecto en cuanto a la designación de los asesores y cree que éstos debieran designarse entre los abogados residentes en Madrid, pues lo contrario, exigirá el pago de dietas.

El SR. MARTINEZ MORA, radical, por la comisión, justifica los términos en que viene redactado el proyecto.

Sin discusión, se aprueban los trece primeros artículos, y como en el catorce figuran, un voto particular del señor Reig, de la Lliga Catalana, y varias enmiendas del señor Alvarez Valdés, aún no examinadas por la comisión, cuyas iniciativas le parecen razonables y aceptables, pide que se suspenda la discusión para reanudarla mañana.

El PRESIDENTE manifiesta que ésto, que ya se ha hecho con otros, se puede hacer.

EL PATRIMONIO FORESTAL

Se discute un dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley creando el patrimonio forestal de España.

(Preside de nuevo el señor Alba).

El SR. FLORENZA, de la Lliga Catalana, recuerda los bastos proyectos condensados en diversos programas políticos que han puesto en primer plano, en numerosas ocasiones, el problema de la repoblación forestal.

Se ocupa de la comarca aragonesa de los Momegros, que un día tuvo centros rurales muy poblados y hoy está desolada a causa de haber roturado tierras en las que nunca debió entrar el arado.

Cita el caso de Lérida, en donde se construyó un camino que costó 500.000 pesetas y hoy rinde 300.000 pesetas anuales de haber. Bosques del Valle de Arán rinden cantidad de madera y productos derivados, en pequeñísima proporción a su extensión, por dificultades de trasporte.

En este proyecto solamente se trata del problema en un aspecto fragmentario. Nada se dice de los torrentes que arruinan los pantanos. Cree que el arbolado es una gran defensa de las avenidas y aluviones.

Estima urgente la repoblación forestal, que arrancaría brazos al paro, pero visto en su conjunto, antes debe procurarse la conservación de lo existente, que no es despreciable. (Aplausos).

El SR. CALDERON (don Abilio), derechista, independiente, lamenta la ausencia de los ministros de Agricultura y Obras Públicas.

Recuerda un proyecto presentado por el orador, cuando ocupaba la cartera de Fomento, en el que se abordada la repoblación forestal.

El proyecto supone a su juicio, la creación de una Caja especial, no autorizada por la Constitución ni por la ley de contabilidad, por lo que cree que no mereciera la anuencia del ministro de Hacienda. Hay que huir de Cajas especiales, que son nocivas y no producen ningún beneficio.

Pide la rápida aprobación de un proyecto de repoblación forestal, y que se dedique a este menester la cantidad necesaria, pero no manejada por un organismo autónomo, sino controlada por el poder ejecutivo.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

La vuelta ciclista a España

LA NOVENA ETAPA, VALENCIA MURCIA, LA GANO EL ESPAÑOL CARDONA

Murcia.—Se ha corrido hoy la etapa Valencia-Murcia, que comprende un trayecto de 265 kilómetros.

A la hora de la llegada de los corredores, una gran cantidad de público invadía las calles. El parque de Alcalá Zamora, donde se hallaba situada la meta, se encontraba abarrotado de público.

En el trayecto entre Alicante y Orihuela, en una pronunciada pendiente, y como consecuencia de encontrarse el terreno muy blando, por la lluvia, cayeron los corredores González y Bianchi. El primero se retiró de la prueba por sufrir una herida en la pierna. Bianchi continuó, ya que solo había sufrido lesiones en un brazo, de poca consideración.

Al llegar los corredores, una tribuna ocupada por las autoridades y los elementos organizadores, se hundió, aunque afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

En primer término llegó Cardona, seguido a la rueda por Cañardo; a continuación, un grupo formado por Cepeda, Figueras, Ramón Ruiz Trillo, Tuero, Pou, Sancho, Bachero, Manuel Ruiz Trillo, Bañón, Jimeno, Valentyn, Molina, Blatmann, Ginés, Thallinger, Max Bulla, Barral, Molinar, Bianchi, Montes, Digneff, G. Deloor, Adam, Vander Ruit, Amberg, Fayolle y A. Deloor, en 9 horas, 13 minutos y 59 segundos.

El número 30 llegó Esteve, en 9 horas, 14 minutos y 5 segundos, siguiéndole Mula en 9 horas, 14 minutos, 20 segundos.

Después, se procedió a entregar al corredor Cardona, ganador de la etapa, la copa donada por el alcalde de Murcia.

A Cañardo se le hizo entrega de otra copa, donada por el Gobernador de la provincia, al que llegara en segundo lugar. Además, Cardona ganó un premio de doscientas cincuenta pesetas, otorgado por el garage Cerbet.

Consejo de guerra contra el comité revolucionario de Teverga

Cinco penas de reclusión perpetua.

Oviedo. — Hoy, en sesiones de mañana y tarde, ha habido un importante Consejo de Guerra.

Los procesados eran un numeroso grupo de vecinos del pueblo de Teverga, acusatdos de haber formado el comité revolucionario y de haber recibido órdenes de González Peña para apoderarse del cuartel de la Guardia civil, como lo hicieron.

En el sumario constan numerosísimos detalles, según los cuales los procesados cometieron bastantes desmanes. Figura entre los procesados una muchacha de diecinueve años, llamada Agripina García, que parece que fué la que izó la bandera roja en el Ayuntamiento de Teverga.

El fiscal ha solicitado la pena de reclusión perpetua para todos, excepto para la muchacha, para la que solicita seis años.

El Tribunal ha deliberado durante varias horas y aunque como de costumbre no se ha hecho pública la sentenia, sabemos que tiene el siguiente alcance:

Se condena a reclusión perpetua a Evaristo Alvarez, Eulogio Alvarez, Valentín Escobar, Sigfredo Rodríguez y Zoilo Suárez; a dieciséis años de prisión, a Juan Alvarez y Emilio Fidalgo. a doce años y un día, a Balbino Alvarez y José González. Han sido absueltos, Ramiro García, Cesáreo Menéndez y Agripina García.

Las charlas del señor Royo Villanova

El control del Gobierno, el pretendido veto de los catalanistas y por qué se cuadran los soldados de la guardia del Ministerio

Madrid.—Don Antonio Royo Villanova ha reanudado con los periodistas las amenas conversaciones que mantenía cuando era diputado. En el curso de la conversación, negó que la Ceda tenga la hegemonía en el Gobierno.

Lo ocurrido es no un triunfo de Gil Robles, sino una victoria del Parlamento sobre un Gobierno que no se basaba en él.

El control se tiene cuando se dispone de la mitad más uno, lo que no ocurre en este caso. Gil Robles dispone de una influencia, como corresponde al número de sus diputados, pero no de la hegemonía. Para una cuestión liberal, seremos ocho ministros contra cinco.

Aparte de esto, no creo que llegue a haber votaciones en el Consejo, porque siempre marcharemos de acuerdo, pero si se hacen necesarias, hablaré yo y les convenceré a todos.

Repito que no tiene la Ceda hegemonía: No se puede olvidar que son cinco sus ministros y trece los que componen el Consejo.

Entonces, uno de los presentes, después de felicitar al señor Royo, le dijo humorístico:

—Bueno, don Antonio, ahora a bombardear a Barcelona.

—¡Cá! Si a mí me ha valido ésto para enterarme de que todo eso del veto de los catalanistas era un pretexto de mis amigos de la Monarquía para no hacerme ministro... Además, ¿usted cree que soy el amo de la Escuadra?

Cuando yo entro en el Ministerio y se me cuadra la guardia, se cuadra porque se cuadra, pero yo no tengo facultad para disponer que adopten tal posición. Somos meramente sus jefes administrativos.

Se comentó, por último, la edad del señor Royo Villanova y se extrañó alguno de los presentes que tuviese ya sesenta y seis años, diciendo que no representaba arriba de sesenta.

—Es que los llevo muy bien y ahora que voy a nadar en agua salada, mejor aún.

EL NEGOCIO EN QUIEBRA

—¿Qué eras tu antes?
—Banquero.
—¿Y por qué lo dejaste?
—Porque lo descubrieron.

(The Humoristique).

EL JUICIO EN EL SUPREMO POR LOS FUSILAMIENTOS DE JACA

Informes del Fiscal y de los acusadores privados señores Rubio y Ayuso

Madrid. — A las once menos cuarto, con el salón de plenos del Palacio de Justicia lleno de público, comenzó la sesión de hoy, mientras en la Plaza de la Villa de París, se formaba una compacta cola de gente.

Asisten los defensores de los encartados y entre ellos, los señores Alvarez (don Melquiades) y Goicoechea.

El presidente, don Diego Medina, da cuenta de que se encuentra enfermo, según certificacion facultativa, el magistrado señor Lacamoa, y solicita que las partes expongan su opinión.

El fiscal dice que no debe suspenderse el juicio, ya que la Ley cuando se trata del Tribunal en pleno, no requiere la asistencia de un número determinado de miembros. A este criterio se adhieren los señores Rubio, Ayuso, Alvarez y Goicoechea, y en su virtud, la sala acuerda que prosiga el juicio.

El letrado señor López Martínez plantea una cuestión previa, por haber alegado el testigo, señor Casares Quiroga, que se encuentra enfermo, mientras el día 8 ha aparecido una fotografía con motivo de un banquete al señor Giral, y dice que si no comparece, es porque no ha querido.

El señor Rubio afirma que también el señor Gil Robles alegó una crisis nerviosa, con lo que suspendió la vista el 1.° de Abril. (el Presidente agita la campanilla).

Presidente: Lo único que podía hacerse, señor letrado, era haberse constituido el tribunal con las partes en casa del señor Casares Quiroga. No hay debate, señores.

Fiscal: Que consten en acta las manifestaciones del señor López Martínez.

Señor Rubio: Que consten en acta mis manifestaciones, relativas al señor Gil Robles.

Presidente: No es oportuna esa manifestación del letrado, ya que debió hacerla en el acto de la suspensión.

Señor Rubio: Señor Presidente, este letrado dirigió un escrito al tribunal dentro de las veinticuatro horas y advirtió que se iba a suspender la vista.

Presidente: Existe diferencia, señor letrado, y no puede proveerse con respecto a lo pasado en este acto.

EL FISCAL PIDE LA LIBERTAD DE LOS PROCESADOS

El fiscal modifica su escrito de conclusiones provisionales, basado en el acta de acusación de las Cortes y relata los hechos, refiriéndose a la sublevación, al combate de Cillas, al Consejo de Guerra, acusación, defensa, aprobación de la sentencia y ejecución de la misma estimando que el Gobierno, como lo hizo, debió inhibirse. Según el fiscal, los hechos no constituyen el delito de prevaricación ni ningún otro y concluye pidiendo la absolución de la encartados y su inmediata libertad.

CONCLUSIONES DE LOS SEÑORES RUBIO Y AYUSO

El letrado, señor Rubio, reproduce los hechos y en cuanto a la calificación sostiene que Fernández Heredia, Casado, Cabezas y Piquer, deben ser condenados a diez años, ocho y un día de prisión mayor como comprendidos en el artículo 356 del Código penal.

En cuanto a los vocales del Consejo de Guerra de Jaca, los considera autores de un delito de prevaricación, y solicita para ellos la pena de diez años y un día de inhabilitación.

El señor Ayuso reitera el concepto delictivo de prevaricación y se apoya en el artículo 363 del Código Penal y en forma alternativa en los artículos 381 y 488 del mismo y 269 del Código de Justicia militar.

Las defensas todas solicitan la absolución de sus respectivos patrocinados.

Se suspende la vista durante cinco minutos y se reanuda a las once y media.

INFORME DEL FISCAL

Prosigue la vista con el informe del fiscal.

Comienza diciendo que el fiscal no tiene siempre la obligación de acusar. No se debe castigar al inocente y sólo debe serlo el culpable en el grado y medida que legalmente corresponda.

Razona el criterio de que los procesados no han cometido delito alguno. Dice que extremará la serenidad y la ecuanimidad y sostiene que este proceso tiene matiz político y en la justicia no debe jamás intervenir la política, porque entonces se desvirtúa su augusta función.

Se refiere a lo que dicen las acusaciones de que en el proceso de Jaca había habido injusticias y presiones. Esto no es verdad. El Gobierno provisional de la República dictó una orden el 18 de Abril de 1931, para investigar lo que hubiera de cierto en todo esto y como consecuencia de ello se instruyó causa por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En ella se dictó auto de procesamiento contra el general Berenguer y contra el capitán general señor Fernández Heredia, por abuso de autoridad.

Recurrido el auto, fué revocado por el Consejo Supremo y entonces el hermano del capitán Galán presentó una querella contra los vocales del Consejo de Guerra, no siendo realmente una querella, sino un recurso de revisión. Presentada también querella por la viuda de García Hernández, ambas se acumularon y se nombró un juez instructor.

Durante año y medio se instruyó el proceso y se formó propuesta de responsabilidades, aceptando el fiscal el acta acusatoria.

A seguido, analiza la prueba y dice que es tendenciosa la acusación contra Berenguer como autor, por inducción, de un delito de prevaricación, que es incierto que evitara este general que se enterase la gente para que no pidiera el indulto, y asegura que la prueba es favorable para los encartados, pues todo ha quedado desvanecido. El general Berenguer, como presidente del Gobierno, procuró cortar la sublevación y lo que hizo fué acelerar los trámites y cumplir con su deber.

Se extiende en largas consideraciones para defender a los procesados.

Ataca a las acusaciones y estudia el delito de prevaricación. Dice que no hay derecho a exigir que ningún Gobierno proponga el indulto.

Se refiere a la proclama que contenía la promesa de benevolencia para los sublevados, y aun cuando se dice que Galán se presentó en virtud de esa proclama, no lo hizo por ello, sino que para honra suya se presentó convencido de que lo iban a fusilar.

Esa benevolencia —añadió— de la proclama no podía hacer suponer a nadie que se faltara a la Ley, y la prueba de que así lo pensó Galán y su defensa, es que ni uno ni otra hicieron uso de esa hoja ante el Consejo de Guerra. Afirma que Galán era un hombre decidido y valiente y por ello no podía sufrir que padecieran lo más mínimo aquellos a quienes arrastró, sobre los que no quería recayera castigo alguno.

El fiscal se produce en términos verdaderamente de defensa, a tal punto que ha hecho difícil lo que puedan hacer los defensores, pues ha agotado los argumentos. Habla de la flagancia y la no flagancia y examina la inculpabilidd de todos y cada uno de los procesados.

Dice que García Hernández mandaba su tropa y que no es posible exigir responsabilidades por prevaricación a aquellos vocales del Consejo de Guerra de Jaca que apreciaron las pruebas en conciencia. Quien dijera, añade, que en opinión del fiscal de la República los capitanes Galán y García Hernández estaban bien fusilados, no se ajustaría a la verdad, aunque lo que sí es cierto es que cuando los revolucionarios son vencidos, los tribunales han de ser inexorables.

Sostiene que la deuda de la República con Galán y García Hernández es inextinguible.

Concluye, después de hora y cuarto, pidiendo la absolución de todos.

INFORME DEL ACUSADOR PRIVADO SEÑOR AYUSO

El presidente concede la palabra al representante de la viuda del capitán García Hernández, don Manuel Hilario Ayuso, quien comienza su informe diciendo que, como siempre, ha de ser breve, y ha de despojarse hoy de su carácter político y hasta de la honda amistad que profesaba a las gloriosas víctimas.

No es corriente—añade—que un asunto, como ocurre con éste, se desenvuelva en un ambiente de paradoja. Ni es corriente tampoco que la voz de la defensa (se refiere al fiscal) se oiga antes que la acusación. (Sensación. Rumores).

Presidente: Señor Letrado, no se puede coartar al señor fiscal en el ejercicio de su derecho.

Señor Ayuso: Señor Presidente, respetuoso con el derecho de todos para que se respete el mío, no he querido aludir a nadie, quiero desposeerme de toda pasión, pero lo cierto es que a esta acusación ha procedido una verdadera defensa.

Sostengo, afirmo y aseguro—añadió—que no debió juzgarse a García Hernández en juicio sumarísimo. Debió ser juzgado como Sediles, y lo que se hizo con García Hernández fué un incalificable desafuero.

Sostiene que García Hernández no mandaba fuerza alguna, aunque se le quiera hacer jefe teórico de la 'sección 'de 'ametralladoras. Esta tesis nos llevaría al absurdo de suponer también que tenía el mando teórico sobre el batallón sublevado el teniente coronel, que con conocimiento de que su batallón estaba en rebeldía, se encontraba en Madrid.

Habla de las altísimas responsabilidades de personas muy elevadas y dice que se imprimió gran celeridad al proceso y que el general Berenguer, a quien tiene el deber de acusar, tuvo un gesto al asumir para sí toda la responsabilidad cuando ésta estaba más alta. (Rumores).

Contrario en ideas al general Berenguer, le rindo el homenaje de reconocer en este caso su gallardía.

Cita declaraciones del general Goded y de ellas se ve que éste recibió la orden de que si el capitán general de Aragón estaba sin ánimos o cansado, enviaría en el acto quien le sustituyera.

Se refiere a las declaraciones de auditor señor Cabezas Piquer, ya que en ella dice éste, que no se le consultó, como asesor, siquiera, si era pertinente o no la aplicación del juicio.

Al folio 81 vuelto, declaró este testigo y procesado, que era cierto que se le habían restado horas al defensor para cumplir su cometido y para acelerar los trámites. Dice que había orden de Madrid para no parlamentar con los de Jaca y para que se ejecutara la sentencia, todo lo cual oyó por teléfono, hablando el capitán general de Aragón, con el ministro de la Guerra, señor Berenguer.

Se refiere a las declaraciones de varios testigos y concluye pidiendo un fallo de justicia.

INFORME DEL ACUSADOR SEÑOR RUBIO

A continuación había don Francisco Rubio, quien inicia su discurso, diciendo que su informe ha de tener una parte política, ya que el pueblo soberano sancionó a virtud de este proceso injusto, contra los héroes de Jaca, a uno de los más grandes culpables el día 14 de Abril de 1931.

Habia de las figuras excelsas de Galán y de García Hernández y dice que Galán era un espíritu generoso, alma idealista, deseoso de lograr las libertades públicas, que un general afortunado y campechano cercenó el año de 1923. (Rumores). Vivimos—añade—una revolución que sigue su curso y no se cerrará el período de ésta ni siquiera con este acto que estamos celebrando.

Alude a una conferencia del capitán Galán en la que éste decía: "Soldados: ¿Qué importa morir por los demás?" Galán murió por su ideal y por defender la vida de García Hernández y de sus demás compañeros encartados en este proceso de Jaca. La generosidad, pensaba Galán, es siempre moral y legal.

García Hernández era un heróico capitán, sugestionado por Galán y no consiguió éste que la piedad y su gesto noble y decidido salvasen a García Hernández de la muerte. Esto fué la equivocación. Quizá sin esas ejecuciones de Galán y de García Hernández, la República no se habría votado en las urnas el glorioso día 12 de Abril.

Se ocupa del delito de prevaricación y dice que quien mandaba la columna era el capitán Galán, demostrándolo con las declaraciones del teniente Muñiz y del capitán Sediles, quien dijo que García Hernández era el primer soldado de los de Galán, porque así se lo había oido a éste.

Para el letrado, el delito de prevaricación está en el resultado de hechos probados de la sentencia de Jaca, ya que no está probado, sino todo lo contrario, que García Hernández se pusiera a la cabeza de las fuerzas estimadas como rebeldes. El capitán García Hernández, fué alegremente, aunque sea una paradoja trágica, condenado a muerte. (Sensación).

En el polvorín de Huesca murieron los cuerpos gloriosos de Galán y García Hernández; pero sus espíritus iniciaron la revolución para que venga a España un verdadero régimen republicano, ya que su sangre inocente ha de germinar en una heróica floración de la República.

Sostiene que no tenían autoridad moral los generales que los

CONTINUA ESTA INFORMACION EN LA PAGINA SIGUIENTE

Aniversario de la muerte de Granero

En el XIII aniversario de la trágica muerte del matador de toros Manuel Granero, sus familiares y amigos de Valencia le han rendido un homenaje ante su tumba

Universidad de Salamanca 2017

ULTIMAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

juzgaron, ni el Gobierno, para condenar a Galán y García Hernández ya que, aquéllos habían sido facciosos. Añade que el general Gay no debió formar parte como vocal del Consejo de Guerra de Jaca, pues estaba comprometido con el capitán Galán, y Gay le había alentado y animado a la rebelión, habiéndole dicho que España y la República necesitaban hombres como el capitán Galán. (Sensación). El general Gay, agrega, abrazaba a Galán poco después de su sentencia de muerte.

Hay que preguntar, como en el Pasaje Bíblico: Caín, ¿qué has hecho de tu hermano Abel?

Al llegar a este punto de su informe, a las dos menos veinte minutos de la tarde, el señor Rubio pide la suspensión de la vista. El Presidente lo acuerda y poco después se reanuda el juicio y continúa el señor Rubio en el uso de la palabra.

Afirma, otra vez en el uso de la palabra, que los vocales en el Consejo de Guerra de Jaca no tuvieron todos los elementos necesarios, a fin de que por los hechos probados, la sentencia fuera consecuencia y resultancia de la verdadera prueba y de la realidad.

Se ocupa de las declaraciones de García Hernández y dice que si éste actuó de parlamentario, fué porque era el único que no desempeñaba mando militar alguno en la columna. Dice que no se buscó ninguna circunstancia que aminorase la pena de los heróicos capitanes y afirma que la clemencia de que hablaba la proclama del capitán general de Aragón, no podía referirse solo a los soldados, sino a todos. Se ha opinado mucho sobre los horrores de la sublevación de Jaca y allí—dice—el único horror fué la ejecución de los capitanes Galán y García Hernández.

Estudia la Ley de orden público, para deducir que los autores de rebelión que se presenten en el plazo de dos horas, serán indultados, como en ella se dice y afirma que no es cierto hubiera combate en Cillas, sino que las fuerzas del Gobierno ametrallaron a quienes fueron a parlamentar para saber si quéllos cumplían o no su empeñada palabra de honor.

Sostiene que el capitán general de Aragón no tuvo piedad para el capitán Galán y que si buscaba la ejemplaridad, no hizo otra cosa sino dar cauce a la venganza.

Protesta de que después del Consejo de Guerra no dejaran hablar, como era su derecho, a Galán, porque entonces quizá hubiera sido otra la sentencia al saberse que uno de los vocales del Consejo, el general Gay, había alentado a Galán y estaba también comprometido.

Al llegar a este punto, solicita suspensión, a las dos y media de la tarde, y así lo acuerda el presidente.

SE REANUDA LA SESION

A las cuatro y media de la tarde se reanuda la vista, continuando en el uso de la palabra el acusador señor Rubio.

Afirma que el capitán García Hernández no iba al mando de ninguna compañía el día de la sublevación, según se desprenden de los testimonos que obran en el sumario, cuyos folios va enumerando. Al hablar de los sucesos de Jaca, alude al señor Casares Quiroga, cuya comparecencia como testigo no juzgó necesaria.

El capitán García Hernández, que se sublevó contra la monarquía, tuvo a su cargo que no faltasen víveres al regimiento, pero no el mando de compañía alguna, como lo corroboran las declaraciones que obran en el sumario.

No tuvieron intervención Galán ni García Hernández en la agresión al general de Las Heras, que murió a consecuencia de las heridas que recibió.

Acusa, principalmente, al capitán general de Aragón y a los auditores Casado y Cabezas Piquer, que hicieron derivar hacia un consejo sumarísimo lo que debió ser juzgado por uno ordinario.

Se silenció en el Consejo la hoja de antigüedad de los capitanes encartados y las proclamas lanzadas por el capitán general de Aragón. No se explica la sustitución del juez instructor por el permanente de causas, ni se buscó fundamento alguno para atenuar la gravedad de la pena.

Los vocales del Consejo de Guerra obraron sugestionados por las presiones que recibieron y son también responsables. Pero el gran responsable de los sucesos de Jaca es el general Fernández Heredia, a quien la historia y el pueblo juzgarán debidamente. No tenía autoridad para condenar a muerte a los capitanes García Hernández y Galán.

No puede acusar jurídicamente al general Berenguer, víctima de su caballerosidad, que en todo momento cumplió con su deber, si bien no dió muestra alguna de generosidad al no proponer la concesión de indulto.

Tiene la convicción de que los hechos constituyen un asesinato político, si bien jurídicamente no lo considera así.

A continuación informarán las defensas.

Después de la sesión

EL PLAN PARA ESTA TARDE

Madrid.—Al terminar la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas y les facilitó el programa para la sesión de esta tarde, que es como sigue:

A primera hora pondremos a discusión el dictamen sobre la ratificación del tratado con el Uruguay y a continuación el de Argentina. Después, iremos al debate de totalidad de la Ley de Imprenta y ruego que ustedes llamen la atención de los señores diputados, porque solamente ha pedido la palabra uno y no quiero que se diga que se ha aprobado por sorpresa. El Gobierno no tiene propósitos de acelerar esta discusión y desea que se consuman todos los turnos de totalidad para recoger, en su caso, las observaciones que se estimen beneficiosas para el dictamen, siendo deseo del Gobierno que en la semana próxima se discuta el articulado de esta Ley.

Después se discutirán las normas complementarias de la Constitución y por último ruegos y preguntas.

Dijo también el señor Alba que se ha pedido el "quorum" para la Ley municipal y que ésta se pondrá a votación cuando haya necesidad de aprobar alguna otra para la que se haya solicitado el mismo requisito.

AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

El ministro de Hacienda dará a la Prensa una nota, explicando el estado de la economía nacional

Madrid.—Aparte de la novedad de la presentación del Gobierno al Presidente de la República, los dos Consejos celebrados esta mañana no han tenido otro interés que merezca descartarse.

En el Consejillo sólo se despacharon asuntos de trámite. Se nombró la ponencia formada por los ministros de Hacienda, Obras Públicas y Trabajo para estudiar remedios que disminuyan el paro obrero, y quedar citados los consejeros a la reunión ordinaria que se celebrará mañana en la presidencia.

Y después, cuando el Gobierno pasó a reunirse con el jefe del Estado, el presidente del Consejo hizo la presentación en un breve discurso, que fué contestado por el señor Alcalá Zamora con palabras de elogio para los nuevos ministros y exhortando a todos a trabajar por el bien de la República, resolviendo los problemas de más palpitante interés y urgencia.

Ningún tema de carácter político se abordó en ambas reuniones, quedando para mañana el tratar de los proyectos de ley a presentar a la deliberación de las Cortes y del nombramiento de altos cargos vacantes por las dimisiones de quienes los ocupaban.

Como se acordó que la Comisión ministerial de paro obrero redacte cuanto antes el proyecto que se le confía, a las seis de la tarde se reunieron en el Ministerio de Hacienda, con el señor Chapaprieta, los ministros de Obras Públicas y Trabajo, para articular el proyecto de ley.

Como base de estudio, examinaron el proyecto redactado por el señor Guerra del Río, la ponencia de la Ceda unas notas del ministro de Hacienda que tenía estudiadas hace tiempo y algunos estudios e informes presentados por especialistas en la materia, para aprovechar de todo ello lo mejor y redactar un proyecto definitivo, que será presentado a un Consejo de Ministros próximo.

El ministro de Hacienda, con quien hablamos esta tarde, decía que tenía el propósito de que sobre este problema urgente tomara el Gobierno acuerdo lo antes posible y sea uno de los primeros que estudie el Parlamento.

De cuestiones de Hacienda en general, el ministro está redactando una amplia nota explicativa del estado en que ha encontrado la economía de la nación, para facilitarla a la prensa el sábado o el lunes próximo. Quiere que la conozca el Consejo de ministros antes.

Se le preguntó si tenía ya candidatos para los altos cargos vacantes de su departamento, y el señor Chapaprieta contestó que tenía el propósito de conservar en sus puestos a todos los técnicos, por ser personal especializado del cual no quiere prescindir, y además porque reconoce sus méritos indiscutibles. Se cubrirían únicamente el cargo de subsecretario y el de gobernador del Banco de España.

En el Consejo de mañana propondrá un nombre para presidente de la Comisión de Presupuestos, cargo que ha dimitido el diputado radical señor Villanueva, y si lo acepta, la Comisión se pondrá de acuerdo con él inmediatamente para la labor a realizar. "Deseo—dijo—que sea un hombre trabajador y enterado de estos problemas".

Por lo demás, y como ya hemos dicho, los consejos de hoy no han tenido importancia. Sin embargo el de mañana sí la tendrá.

EL DIA EN BARCELONA

El señor Durán y Ventosa no cree en el rumor de que el señor Jalón, ex ministro de Comunicaciones, vaya a ser nombrado gobernador general de Cataluña

AMPLIACION DEL CONSEJO CELEBRADO POR LA GENERALIDAD

Barcelona. — El consejero interino de Cultura de la Generalidad, señor Durán y Ventosa, recibió a mediodía a los periodistas que en ausencia del señor Pich y Pons quisieron interrogarle para pedirle una ampliación de la referencia facilitada al terminar la reunión celebrada ayer por el Consejo.

—Salí antes de que terminase —contestó el señor Durán y Ventosa—, y prometí a los reunidos que nada diría, remitiéndome a la nota que se facilitara luego a esto es lo único que puedo decir ahora. Por otra parte, creo que hemos de hablar poco y que nuestra actividad se debe exteriorizar en decretos que se publican en el "Boletín Oficial".

Podríamos hablar de nuestros propósitos, pero es preferible hablar de la labor realizada. Lo de que si hacemos bien o mal con nuestra actitud política, es cosa accesoria; lo importante es que cuando terminemos nuestra gestión se pueda decir que hemos hecho algo útil.

—¿Sabe usted qué hay de cierto acerca de la designación del señor Jalón para el cargo de gobernador general de que habla algún periódico?

—Lo he leído y no sé nada. Es más, no lo creo. Claro está que el Gobierno de la República puede designar a quien quiera.

—¿Y de la designación de los consejeros de la Ceda?

—Tampoco sé nada. Desde luego el nombramiento ha de hacerlo el señor Pich y creo que está pendiente de que la Ceda le indique los nombres.

LA SEÑORITA MARIA VALLOJERA ELEGIDA "MISS TEATRO 1935"

Barcelona.—Anoche, en el Teatro Victoria se celebró un desfile a beneficio de la Caja de Pensiones para la vejez e invalidez del Sindicato de Artistas Teatrales de España, para la proclamación de "Miss Teatro 1935".

La fiesta obtuvo un franco éxito y a ella concurrieron un numeroso público que ovacionó a las artistas que participaron en el concurso.

Efectuado el escrutinio de los votos emitidos por los espectadores, fué proclamada "Miss Teatro 1935" la señorita María Vallojera. Que ostentaba el título "Miss Teatro Apolo".

El segundo lugar correspondió a la señorita Celia Gámez, del Teatro Novedades.

Hoy, a mediodía, la señorita Vallojera saludó, desde el micrófono de la radio, al público barcelonés.

NIÑO MUERTO POR UN CAMION

Barcelona.—Comunican de Hospitalet de Llobregat que al pasar por la calle Migo un camión de la matrícula de Barcelona, arrolló al niño de siete años Jaime Fuentes, produciéndole lesiones y magullamiento general, que determinaron su fallecimiento momentos después, al ser conducido al Dispensario municipal.

OTRO ATROPELLO DE UN CICLISTA

Barcelona. — En Manresa, un camión del pueblo de Oldeña atropelló en la Avenida del 14 de Abril al ciclista Salvador Llovet, de diez y seis años, que falleció a los pocos momentos de haber ingresado en una clínica particular.

EL EQUIPO INGLES SUNDERLAND. - PROXIMO PARTIDO

Barcelona. — Mañana es esperado en Barcelona el equipo inglés Sunderland, clasificado en segundo lugar en el campeonato de liga.

Jugará un partido contra una selección catalana, a beneficio de la Mutual Deportiva.

Para seleccionar los jugadores que han de representar a Cataluña, se han celebrado entrenamientos en el campo de Las Corts, entre probables y posibles. Habiendo sido designados para constituir el equipo, como porteros, Nogués y Martorelli; defensas, Rafa, Blanch y Torredeflot; medios, Guzmán, Solé, Franco, Rosalenchhy, Argemi, y delanteros, Prat, Escola, Gualriach y Bosch.

Entre estos jugadores, el seleccionador regional, señor Torréns, de acuerdo con el seleccionador suplente, señor Lloveras, confeccionará el equipo que se enfrentará al potente conjunto inglés.

DETENIDO PELIGROSO, QUE POR EQUIVOCACION FUE PUESTO EN LIBERTAD

Barcelona.—Han regresado de Zaragoza, los dos agentes de Policía que marcharon a aquella ciudad para hacerse cargo del detenido José Gabín, que se encontraba a disposición del Gobernador civil de la capital aragonesa, considerado como presunto autor de varios atracos y compañero de fechorías de los detenidos últimamente en Barcelona, con motivo del triple asesinato de la calle de Pedro IV.

Los agentes han regresado sin el detenido, que sin duda, equivocadamente, había sido puesto en libertad en Zaragoza.

DESDE EL BALCON A LA CALLE. - INTENTO DE SUICIDIO

Barcelona.—Desde el terrado de la casa número 34 de la calle de Menéndez Pelayo, se arrojó a la cade Marta Lozano, de treinta y seis años, produciéndose gravísimas heridas.

LOS DISTURBIOS DEL PUEBLO DE NAVAS CARECEN DE IMPORTANCIA

Barcelona.—Hablando a mediodía con los periodistas el Jefe Superior de Policía, manifestó que anoche tuvo que enviar fuerzas de Asalto al pueblo de Navas, por haberse producido algunos disturbios a la llegada de dos individuos que estaban procesados y detenidos en Barcelona, con motivo de los sucesos de Octubre. Pues estos sujetos fueron confundidos con lo autores del asesinato del cura párroco de aquella población, cometido el 7 de Octubre.

Añadió el señor Alvarez Santullano, que la tranquilidad había renacido en el pueblo y que los procesados habían salido del mismo y se les busca para que regresen a Barcelona.

Un periodista le preguntó si estos individuos quedarían nuevamente detenidos, y contestó que de momento, ignoraba la decisión que adoptaría.

CHOQUE DE DOS MAQUINAS. UN HERIDO

Barcelona. — Aproximadamente a las diez y media de la mañana, en la estación del Norte, chocaron dos máquinas que hacían maniobras, a una de las cuales iba enganchado un vagón.

En la parte delantera de una de las máquinas iba sentado un empleado de la compañía, que resultó con distintas lesiones y magullamiento, de pronóstico grave.

Fué asistido en el dispensario de la estación.

El fútbol

EL VALENCIA VENCE POR 3 1 AL HERCULES

Valencia.—Esta tarde, a las cinco, se ha jugado el partido entre el Valencia y el Hércules de Alicante, campeón de la segunda división. El campo se hallaba abarrotado de público.

Arbitró el señor Arribas.

A los diecisiete minutos de juego, hay una jugada magnífica de Rubio, que sirve un pase matemático a Vilanova, y éste tiene solamente que ayudar al balón con la cabeza para meter el primer tanto.

Domina el Valencia, que crea frecuentes peligros ante la meta del Hércules. Se desperdician varias ocasiones de marcar por parte de los jugadores locales, y terminó el primer tiempo con uno a cero a favor del Valencia.

A los cuatro minutos de empezar la segunda parte, Vilanova marca el segundo goal para el Valencia, y a los treinta minutos, Blázquez consigue el único tanto del Hércules.

Cuando faltan solamente cuatro minutos para terminar el partido, Richart logra el tercer tanto para el Valencia.

Terminó, pues, el encuentro con tres a uno a favor del Valencia.

Los equipos se alinearon del siguiente modo:

Hércules: Pérez; Maciá, Orriols; Salvador, Medina, Mújica; Díez, Tatono, Blázquez, Tormo y Gomila.

Valencia: Nebot; Melenchón, Pasarín; Bertoli, Santos, Conde; Sandi, Rubio, Vilanova, Costa y Richart.

EL ATHLETIC DE MADRID DERROTA AL ARENAS

Bilbao.—En el campo de Ibaiondo se ha jugado esta tarde el encuentro de Copa de España entre el Arenas y el Athletic de Madrid.

El primer tiempo terminó con empate a cero.

En el segundo tiempo, el Athletic consiguió marcar tres goles, por obra de Arocha, Cuesta y Marín.

Comentarios en el Congreso

La actitud del señor Maura de simpatía hacia el Gobierno

Madrid.—Los comentarios en la tarde de hoy han versado sobre el desarrollo del debate de ayer y sobre el volumen de la votación de confianza, reconociendo que el debate tuvo matices violentos.

La mayor atención la ha merecido el discurso de tonos expectantes de don Miguel Maura. Buen número de diputados del sector gubernamental—radicales, agrarios y Ceda—llegaron hasta él para felicitarle. En cambio, dentro de los sectores republicanos de izquierda, la postura del jefe conservador produjo alguna extrañeza.

Enterado don Miguel Maura de los comentarios que acerca de su actitud se hacían, dijo:

—Se olvidan los que razonan de modo tan simplista—decía—de mi significación y no se dan cuenta de la ventaja que para la República significa tener una derecha.

Bien estuvo la resistencia antes, pero los hechos son los hechos y la realidad en este momento es que la Ceda se encuentra en el poder y que por su propio interés político está ya obligada a laborar por la República. Yo creo, además, en la caballerosidad de estos hombres...

El señor Maura ha persistido en sus argumentos. Los felicitantes y los discrepantes en su disertación, le han interrumpido, algunas veces acalorados y así ha estado el señor Maura toda la tarde.

La nota facilitada por el secretario de su minoría, señor Gracia Bravo Ferrer, a última hora, con motivo de la reunión de jefes de minoría republicanas, ha ratificado la posición del grupo Conservador.

Banco del Oeste de España

SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 9 de Mayo de 1935

MONEDA EXTRANJERA			
Libras	35,60	por	35,70
Francos franceses	48,35	—	48,45
Dólares	7,35	—	7,37
Liras	60,60	—	60,80
Reichsmark	2,94	—	2,96
Francos suizos	237,75	—	238,00
Belgas	124,25	—	124,75
Escudos	32,20	—	32,60

EFECTOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100	75,25
Exterior 4 por 100	90,25
Amortizable 5 por 100 1920	97,00
» 1917	95,65
» 1926	102,25
» 1927 Em. 15-2-927	95,00
» 1927 Em. 1-1-927	102,25
» 1929	102,20
» 3 por 100 1928	78,25
» 4 por 100 1928	94,75
» 4,50 por 100 1928	99,00
Deuda Ferroviaria 5 por 100	101,50
— — 4,50 por 100	97,00
Bonos oro de Tesorería 6 por 100	244,00
Obligaciones del Tesoro 5 por 100 25- 4-33	000,00
» 5 por 100 23-10-33	100,50
» 5 por 100 12- 4-34	101,20
» 4,50 por 100 18- 7-34	101,80
» 4,50 por 100 27-11-34	000,00

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES	
Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100	108,50
» » » » del 5,50 por 100	103,15
» » » » del 5 por 100	99,50
» » » » del 4 por 100	93,30
Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100	97,25
» » » » del 5,50 por 100	92,00
» » » » del 5 por 100. Interp.	93,85
» » » » del 6 por 100. »	101,65
» » » » del 6 por 100. 1932	000,00
» » » » del 5,50 por 100. »	000,00
Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional	112,50
» Nortes	275,00
» Madrid, Zaragoza y Alicante	207,00
» Compañía Arrendataria de Tabacos	000,00
» Compañía Arrendataria Monopolio de Petroleos	140,00
» Unión Española de Explosivos	661,00
» Banco de España	584,00
Obligaciones C. H. A. D. E. 5,50 por 100	000,00
» » 6 por 100	000,00
» Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100	000,00
» » » Em. 1926, 6 por 100	105,00
» » » Em. 1930, 6 por 100	000,00
» » » Em. 1934, 6 por 100	000,00
» Nortes 3 por 100, 1.ª serie, nacionalizadas	62,00
» M. Z. A. series 1.ª a la 16, 3 por 100	259,00
» Saltos del Alberche, 6 por 100, 1930	000,00
Acciones minas del Rif, portador	000,00
» » nominativas	000,00

NOTICIAS DE PROVINCIAS

El Ayuntamiento de Sevilla censura a la Dirección general de Ferrocarriles por haber autorizado el aumento de las tarifas tranviarias

MUERTO POR EL TREN

Teruel. — Pedro Angel Acusa, súbdito polaco, que viajaba sin billete en la garita de un tren mixto, al llegar al término de Samper de Calanda, se cayó a la vía, resultando muerto.

AUTO DE PROCESAMIENTO CONTRA ONCE FASCISTAS

Sevilla.—El fiscal de la Audiencia, señor Barroso, que desde que tuvieron lugar los sucesos de Aznalcollar, como consecuencia de la venta del periódico fascista "Arriba" venía actuando en la instrucción del sumario, han enviado a dicho pueblo al abogado fiscal señor Bellón, el cual sabemos que ha dictado auto de procesamiento y prisión contra once de los fascistas que fueron detenidos.

Los restantes se supone que hayan sido puestos en libertad.

SE RETRA LA ACUSACION CONTRA CATORCE INDIVIDUOS

Sevilla.—Ante el Tribunal de urgencia ha comenzado esta mañana la vista de la causa contra catorce individuos, para quienes se pedía un año, ocho meses y veintiún días de prisión. Pero verificada la prueba, hubo de ser retirada la acusación.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE AUTORES

Sevilla.—Los miembros del Congreso de Sociedades de Autores y Compositores estuvieron esta mañana visitando las ruinas de Itálica.

El director de las excavaciones les acompañó durante la visita, dándoles explicaciones de los descubrimientos hechos.

Luego visitaron los congresistas el Museo Provincial de Bellas Artes y el de Arquitectura.

En estas visitas también fueron atendidos y acompañados por los directores de los citados Museos.

Después de estas visitas, marcharon a almorzar, efectuándolo en una venta típica de las afueras.

Por la tarde estuvieron el cortijo de Juan Gómez, donde fueron obsequiados con una fiesta andaluza, bajo la dirección de Juan Belmonte.

EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA CONTRA EL AUMENTO DE LAS TARIFAS TRANVIARIAS

Sevilla. — En la sesión celebrada esta mañana por el cabildo municipal, se promovió un extenso debate en contra del aumento de las tarifas tranviarias.

Intervinieron oradores de las distintas minorías, coincidiendo todas en censurar a la Dirección general de Ferrocarriles que ha autorizado el aumento.

El jefe de la minoría de Unión Republicana condenó también la conducta del alcalde, por considerarla negligente y pasiva, en perjuicio de os intereses del vecindario.

El alcalde abandonó la presidencia, y se defendió de las censuras desde los escaños.

Finalmente se acordó que con toda urgencia se proceda a realizar una investigación.

LA ENVENENADORA NOMBRA DEFENSOR

Lérida. — Dolores Cuit Vallés, autora de los envenenamientos ocurridos en la Granja de Escarpe, ha designado abogado al conocido letrado criminalista catalán don Luis Salans.

EL INSPECTOR GENERAL DE PRISIONES

Pamplona. — El inspector general de Prisiones, don Anastasio Martín Nieto, llegado a la ciudad, ha inspeccionado la fortaleza de San Cristóbal en que están recluídos los procesados con motivo del pasado movimiento revolucionario.

EN HONOR DE LOS JUGADORES DEL "OSASUNA"

Pamplona. — Se ha abierto una suscripción popular para recompensar a los jugadores del "Osasuna" por sus últimos triunfos, que han valido a su equipo al ascenso a la primera división.

para dicha suscripción se han recibido ya importantes donativos.

INCENDIO EN LOS MONTES

Pamplona.—En los montes del pueblo de Izcue, se produjo un gran incendio, destruyendo cien robadas de arbolado.

Se ignoran las causas del siniestro, habiendo empezado el Juzgado a instruir diligencias.

Las pérdidas son importantes.

FELICITACIONES AL SEÑOR AIZPUN

Pamplona.—La Diputación y entidades políticas oficiales enviaron telegramas al ministro navarro, señor Aizpún, felicitándole por su nombramiento.

JUICIOS POR ROBOS

Tarancón.—Los días 10 y 11 del corriente, se trasladará a esta localidad la sala de lo criminal de la Audiencia de Cuenca, con objeto de celebrar los juicios por los robos cometidos hace poco tiempo en los pueblos de Tornubia del Campo y en El Hito, donde se apoderaron de 4.500 y 60.000 pesetas, respectivamente.

Forman la sala el presidente, don Germán Bonilla; magistrados don Pedro Duque y don Ramón Sánchez, y fiscal, don Francisco Guijarro.

Como defensor actuará un abogado de turno.

Los procesados por estos robos están acusados de haber realizado otros en distintos pueblos, cuyos sumarios está terminando, como juez especial, don Francisco Ruiz Jarabo, juez de primera instancia e instrucción de este partido.

El número de estos sumarios es el de once, todos de Villa de Don Fadrique.

Notas políticas

EL CONSEJO DE HOY, LOS ALTOS CARGOS Y LOS GOBERNADORES

Madrid.—En el Consejo de hoy en la presidencia, se acupará el Gobierno de la designación de altos cargos.

Continúa en la página siguiente

Universidad de Salamanca 2017

También se hablara del reparto de gobernadores a los partidos que forman el Gobierno en proporción a los ministros que figuran en el Gabinete.

UNA CONFERENCIA DE LOS SEÑORES MARTINEZ BARRIO Y MAURA

Madrid.—A última hora celebraron una conferencia los señores Martínez Barrio y Maura. Interrogamos a este último sobre los motivos de la entrevista, y nos dijo:

—Hemos tenido un cambio de impresiones sobre el debate político, porque no pudimos hacerlo ayer. Yo creo que las posiciones de todos están bien definidas, como se demostró en las respectivas intervenciones.

LAS IZQUIERDAS PIDEN EL "QUORUM"

Madrid.—Firmada por los diputados de Izquierda Republicana, Unión Republicana y Ezquerra, se presentó ayer tarde a la mesa del Congreso la siguiente proposición, no de Ley:

"Los diputados que suscriben solicitan que en la forma prevista por el párrafo primero, del artículo 91, del Reglamento, se exija, para la aprobación definitiva de la Ley de bases de la Ley Municipal, el "quorum" establecido en dicho precepto"".

Final de la sesión del proceso por los fusilamientos de Jaca

Lo avanzado de la hora en que recibimos esta información nos impide insertar, con la extensión debida, los informes del señor Fuentes Cervera (que en sustitución del señor Gil Robles), defendió al general Fernández Heredia.

De don Melquiades Alvarez, que ha defendido al general Berenguer, para quien pidió la absolución por no existir el más ligero atisbo de culpabilidad. Y el del señor Cabezas Piquer, defensor de sí mismo, quien terminó su informe diciendo:

"Yo, al saber la sentencia, dije al capitán general:

—¿Por qué no da usted cuenta de la sentencia a ver si por casualidad les indultan?

Así lo hizo el capitán general, que delante de mí, descolgó el teléfono, y dijo:

—Acabo de aprobar la sentencia de muerte contra los capitanes Galán y García Hernández, si no hay orden en contrario, a las tres de la tarde la sentencia estará cumplida.

Colgó el general el aparato y no pasó más.

El señor Medina suspende la sesión para que continúe hoy a las diez de la mañana.

En Sevilla

Un chófer asesinado

ERA EL CONDUCTOR DE UNO DE LOS COCHES QUE UTILIZARON LOS FASCISTAS PARA IR A AZNALCOLLAR

Sevilla.-Esta noche se ha registrado un atentado, del que ha resultado víctima un chofer. Se atribuye el hecho a represalia por los sucesos desarrollados recientemente en el pueblo de Aznalcollar.

Cerca de las ocho y media de la noche, tres individuos, no bien portados, alquilaron el coche en una parada de taxis de la Plaza de la República, al chofer Antonio Sánchez Alvarez, de cuarenta y cinco años, y le ordenaron que les llevase a la calle Céspedes, número 12.

Cuando el coche no había hecho más que entrar en la mencionada calle, los viajeros dispararon sus pistolas sobre Antonio, que inmediatamente cayó de bruces sobre el volante, quedando muerto. Tres de los disparos le tienen en la nuca, y el cuarto en el hombro izquierdo.

Los pistoleros pretendieron apearse del coche cuando éste iba en marcha, y al abrir la portezuela, ésta fué a chocar con un saliente de la calle, y quedó arrancada de cuajo.

El coche chocó contra la pared frontera y los pistoleros se dieron a la fuga.

Según manifestaciones de los compañeros de la víctima, que tienen su parada en la Plaza de la República, Antonio Sánchez fué el conductor de uno de los automóviles que utilizaron los elementos de "Falange Española", hace varios días para ir a Aznalcollar, con objeto de poner a la venta el periódico "Arriba".

Dicen también los chóferes de la parada antedicha, que poco después de salir Antonio a prestar el servicio que le costó la vida, se presentó en la Plaza de la República un hermano de aquél, preguntando hacia qué punto se había dirigido su hermano, y cuando lo supo, lanzó una exclamación expresiva de los temores que le asaltaban.

Dentro del automóvil se encontraron dos casquillos del calibre nueve y otros dos del calibre 7,65.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

(Servicio especial de EL ADELANTO)

COTIZACIONES DEL DIA 9

Precio kilo canal

Madrid.—Mercado de ganados, precio kilo canal.

VACUNO: Cebones, de 3,35 a 3,04; Vacas, de 2,52 a 3,04. Toros, de 2,39 a 3,09. Bueyes, de 2,43 a 2,86.

TERNERAS: De Castilla, primera, de 4,00 a 4,22; segunda, de 3,69 a 3,91; de la Montaña y Asturias, primera, de 3,69 a 4,13; segunda, de 3,26 a 3,52; de Galicia, de 2,83 a 3,48, de la tierra, de 3,00 a 3,56.

CORDEROS: Lechales primera, de 3,00 a 3,10; de segunda, de 3,56 a 3,60; terneros, a 3,15

CERDOS: De Andalucía, Extremadura y murcianos, a 2,10; blancos y de raza, de 2,60 a 2,70.

Hitler afirma que Alemania ha renunciado a sostener guerras por motivos territoriales

Y ESTA DISPUESTA A FIRMAR PACTOS DE NO AGRESION CON TODO EL MUNDO

Nueva York.—En la revista "Literary Digest" se publica una interviú con Hitler.

Este ha dicho que la guerra de desquite ya no está de moda, y que Alemania ha renunciado a sostener guerras por motivos territoriales.

Hoy—ha añadido—una hora después de la declaración de una guerra, los aviones de bombardeo destrozarían las capitales de Europa.

Ha instituido en que "nadie en Alemania quiere la guerra", y refiriéndose a los pactos de no agresión, ha dicho:

—Estamos dispuestos, y siempre lo hemos estado, a poner nuestra firma en cualquier documento cuyas completas obligaciones se pueden prever y que conduzcan a la paz. Cualquier otro documento no es para nosotros. Alemania formará pactos de no agresión con todo el mundo, con la condición de que en estos tratados este considerado el país alemán de una manera justa.

No firmaremos un pacto multilateral de ayuda mutua en el oriente, porque en ninguna circunstancia los alemanes lucharían a favor de los bolcheviques. En esa lucha, nuestra nación no entraría y antes de firmar tal pacto, me ahorcaría".

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 16.

PLAZAS CON 3.000 PESETAS

de Auxiliares de Archivos. Instancias hasta el 2 de Junio. Edad: dieciocho a cuarenta y siete años. Se admiten señoritas. Programa, que regalamos. "Contestaciones" y preparación, en **"INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid.** Profesorado del Cuerpo. GARANTIAS: Ultima oposición, para 25 presentados, obtuvimos 20 plazas. 4-4

SE TRASPASA, por no poderlo atender, gran negocio con clientela. Para informes, de nueve a una de la mañana, Eliseo Hernández, Agente Comercial, calle de la Paz, número 14 (Barrio Garrido). 8-3

SE ARRIENDAN 11 hectáreas, aproximadamente, (25 huebras), de prados cercados con pared y aguas abundantes. Para tratar, en Tejares, con Angel Tabernero (labrador), en dicho pueblo. 5-3

TRASPASO Carnicería con utensilios modernos de precisión, precio módico. Para informes, Manuel Hernández, Agente Comercial, Joaquín Costa, 15, teléfono 1570; horas, una a tres, tarde. 8-a-5

SE VENDE CASA, Cuesta de la Raqueta, 3, con solar para la Gran Vía. Informes, en Rúa, 59, segundo.

RIEGOS, MOTO-BOMBAS, instalaciones. Grupos de alquiler. **CASA MIÑAMBRES.** Taller, exposición, oficinas y ventas, calle Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060. (Unico domicilio para todo, no confundirse).

SE ARRIENDA el espigadero de Espino de la Orbada, para 2.160 ovejas, con abundantes pastos y aguas. Para tratar del precio y condiciones, dirigirse a la Comisión encargada del mismo. 5-4

RADIO

Inter-radio Salamanca

PROGRAMA PARA HOY, VIERNES

A las 14,00: Nota de sintonía.

A las 14,05: Cambios de moneda extranjera, facilitados por el Banco del Oeste de España. Cartelera de espectáculos.

A las 14,10: Programa musical variado.

A las 14,45: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Servicio especial para esta emisora.

A las 15,00: Crónica deportiva, por Germán Herrero "Julio".

A las 15,15: Música bailable.

A las 15,30: Fin de la emisión.

A las 17,30: Nota de sintonía.

Hora del radioyente.

Peticiones de señores socios protectores.

A las 18,30: Fin de la emisión.

A las 22,00: Nota de sintonía.

A las 22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio farmacéutico. Cartelera de espectáculos.

A las 22,10: Lección de inglés, a cargo del profesor señor Wulf Martín.

A las 22,30: Noticias de Prense, transmitidas directamente desde Madrid. Servicio especial para esta emisora.

Noticias locales y provinciales.

A las 22,50: Concierto nocturno.

A las 23,45: Música bailable.

A las 24,00: Fin de la emisión.

Madrid

PROGRAMA PARA HOY, VIERNES

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y a las ocho y media.

9,00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y automóviles de línea. Gacetillas. Calendario astronómico. Santoral. Bolsa de trabajo. Programas del día.

9,30: Fin de la emisión.

13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail de Idia", por Perico Chicote. Música variada.

13,30: Sexteto de Unión Radio.

14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14,30: Sexteto de Unión Radio.

15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50. Música variada.

15,30: Sexteto de Unión Radio.

15,50: Eventualmente, noticias de última hora.

16,00: Fin de la emisión.

17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.

18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

Cursillo de divulgación montañera, organizado por la S. E. A. Peñalara.

Concierto por el sexteto de Unión Radio.

18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,v0.

La hora agrícola (servicio del Comité Agro pecuario forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura).

19,15: Emisión fémina (dedicada al público radioyente femenino).

20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20,00.

Cursillo de conferencias de la asociación de médicos puericultores de España.

21,00: Transmisión, desde Barcelona, del octavo programa semanal "Ford", retransmitido por las emisoras de Valencia, Sevilla, San Sebastián y Santiago.

22,00: Campanadas de Gobernación.

22,05: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

Transmisión desde un teatro de Madrid (eventual).

23,45 (aproximadamente): "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Ultima hora. Noticias recibidas hasta las 23,30.

1,00: Cierre de la estación.

«Hidroeléctrica Navarra», S. A.

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de la Sociedad, que por acuerdo de la Junta general de Accionistas, celebrada en Bilbao con fecha 29 de Abril, se procederá al pago de un dividendo del 3 por 100 a las acciones, corriendo el impuesto de utilidades tarifa 2.ª, a cargo del accionista.

En virtud de este acuerdo se pagará a los tenedores de acciones serie 1.ª estampilladas al valor nominal de 75 pesetas, contra Cupón número 1, la cantidad de: Dos pesetas, ciento veintiséis milésimas de pesetas por título, y a las acciones serie 2.ª de 500 pesetas, nominales la cantidad de: Catorce pesetas ciento setenta y cinco milésimas de peseta, también contra cupón número 1, pudiendo hacer efectivas estas cantidades en las oficinas de la Sociedad, Doctor Riesco, 23-25, Salamanca, y en la Sucursal de Salamanca del Banco de Bilbao.

Salamanca, 8 Mayo de 1935. EL CONSEJERO DIRECTOR GERENTE, **José Fora Leblanc.** 2-2

JOVEN, de dieciocho años, con cuatro de bachillerato, sabiendo mecanografía y contabilidad, se ofrece. San Pablo, número 26. 3-2

Dr. Serafín de Dios y Dios
VENEORÓLOGO
Piel y Sífilis.-Análisis Serológicos de la especialidad
Consulta de 11 a 2
Ventura Ruiz Aguilera, número 8
(Calleja de Términus)

Grandes existencias y variado surtido

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bujes	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la Fundición	de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

BANCO MERCANTIL
SALAMANCA

CAPITAL	15.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO	8.400.000 —
RESERVAS	17.552.100 —

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Tipos de interés

Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES:

A la vista ..... 1,50 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:

A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas ..... 3 % -

B) Imposiciones:

Imposiciones a plazo de 3 meses ..... 3 % -

Imposiciones a 6 meses ..... 3,60 % -

Imposiciones a 12 meses o más ..... 4 % -

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo.

Oficinas: DOCTOR RIESCO, 41

Fimol Busto Catarros Crónicos

DE CIUDAD RODRIGO

El Ayuntamiento y diversas entidades felicitan al Presidente del Consejo y Ministros de la Guerra y Justicia

En la sesión celebrada hoy, miércoles, por la Corporación municipal y a propuesta del gestor don Joaquín Jiménez, el que manifestó que prescindiendo de toda idea política y por el solo hecho de ser nombrados Ministros dos hijos de la provincia, los señores Gil Robles y Casanueva, propuso y acordó felicitar a los Ministro de la Guerra y de Justicia.

De otras entidades

"Presidente Consejo Ministros:

Reunidos elementos representaciones locales bajo mi presidencia, se acordó felicitar V. E. y testimoniarle nuestra fe en la constitución nuevo Gobierno para laborar pro intereses Patria. Salúdale atentamente el Alcalde, **Juan del Valle".**

"Ministro Guerra:

Asociación Patronal Ciudad Rodrigo le felicita respetuosamente deseándole los mayores aciertos en su difícil cometido. Salúdale Presidente, **Cuadrado".**

"Ministro Justicia:

Asociación Patronal Mirobrigense se congratula felicitándole por su merecido nombramiento deseándole la más afortunada gestión desempeñando cargo. Salúdale Presidente, **Cuadrado".**

—También la directiva de Hoteleros han enviado telegramas de felicitación.

—También han sido bastantes las personas que han cursado telegramas a dichos señores, felicitándoles.

S. VEGAS ARRANZ

Sequeros en fiestas

La novillada

He presenciado muchas corridas en la sierra en las que los toros salían a la plaza únicamente como blanco del público.

A la salida del chiquero, eran obsequiados con varias banderillas de fuego. Seguidamente, y hasta que lo amarraran con maromas y lo asesinaran a puñaladas junto a una guarida, le llovían garrochas de pico banderilla, piedras y cuantos objetos podían causarle daño.

He visto toros que llevaban clavadas más de doscientos picos de garrochas, de los que con grandes esfuerzos habían desprendido sus largas varas.

Las pieles quedaban acribilladas, y las carnes negras de las infinitas heridas.

Esto, que aún puede presenciarse en muchos pueblos de la sierra, ha desaparecido en Sequeros donde acaban de celebrarse dos novilladas sin otro martirio para el toro que los pares de banderillas que le colocaron profesionales del toreo, y una certera estocada.

También era costumbre serrana no dejar torear a los toreros hasta que la multitud se cansaba de torear. En Sequeros únicamente los toreros lidiaron los novillos.

Hubo un herido grave en la primera novillada, y como éste es un honrado vecino de Mogarraz, espectador en la corrida, salgo al paso de esos que pretenden asustar con espeluznantes informaciones.

"Esas capeas..." ¡"Cinco mil salvajes ayudan al toro a sacar las tripas a un aficionado serrano..."!

Pero nada. No se puede decir nada de eso. Se puede decir, que cinco mil espectadores vieron como uno de ellos, contraviniendo un momento las órdenes que dió la autoridad local, se inclinó para tocar con un palo las astas del novillo, con tan mala fortuna, que este lo enganchó por la chaqueta y lo sacó del sitio. Por pronto que estuvieron los toreros al quite, no pudieron evitar recibiera una cornada de carácter grave.

Todos lamentamos el percance deseando el pronto restablecimiento del herido.

La corrida se celebró sin más incidentes, y daremos un pequeño extracto de la misma.

El ganado de Esteban Isidro, gordo, bien presentado y muy bravo. Actuó como único espada, el valiente novillero Pedro Arcos Morales, con su correspondiente cuadrilla.

Un novillo cárdeno, bonito ejemplar y muy bravo fué lanceado por Arcos, que escuchó estruendosas ovaciones. Arcos puso un par de lujo al cambio, y completó el tercio Primi, que recibió permiso para colocar cuatro pares muy buenos. Se le aplaudió largamente.

Arcos Morales escucha también gran ovación por su oportuno quite al espectador que fué cogido.

Tocan a matar, y Arcos Morales inicia la faena con un pase de rodillas que levanta al público de sus asientos. Sigue con naturales, de pecho y otros, mientras toca la música, que en su honor reclamó el público.

Cuando el toro cuadra, Morales se arranca de cerca y deja una estocada entera en su sitio, que hace rodar al toro.

Morales recibe gran ovación, y con orejas y rabo es sacado en hombros de la plaza.

La segunda novillada fué igual que la primera. El novillo bravo y Morales con igual fortuna.

VEGA

Sequeros, Mayo 1935.

De Puerto de Béjar

Fallecimientos

El día 7, y rodeado de los suyos, a fallecido el señor don Victor Sánchez.

Y el día 8, murió a la edad de treinta años, el señor don Pedro González García, causando grandes sentimientos los dos fallecimientos por ser personas muy estimadas.

A sus esposas y demás familias, les damos nuestro más sentimo pésame.

EL CORRESPONSAL

8-5-935.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Dos hermanos que se pegan.—Lesiones en Herguijuela de la Sierra

En la noche del 4 de Enero último, encontró Alejandro Guinaldo Alonso en un establecimiento del pueblo a su hermano Federico Guinaldo Alonso, y como le vió embriagado y jugando a las cartas, le invitó a que dejase de jugar porque empezaba a reñir con sus compañeros de juego; como no obedeciera, trató de obligarle por la fuerza a dejar de jugar y se agarraron en riña de la que fueron separados por los presentes y cuando ya parecía terminada la cuestión, el Federico, con un tajo, dió un golpe a su hermano produciéndole lesiones de las que tardó en curar 27 días con asistencia facultativa.

Se celebró ayer el juicio oral de esta causa y a consecuencia del hecho indicado, el Fiscal, señor Alamillo, acusó al procesado Federico Guinaldo Alonso como autor de un delito de lesiones menos graves, con una circunstancia atenuante y otra agravante y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización de 150 pesetas al lesionado.

La defensa, señor Díez Jarque, sostuvo que en favor del procesado concurría la eximente de legítima defensa, porque primeramente fué agredido por su hermano y solicitó que fuese absuelto con las costas de oficio.

Informaron las partes y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Cuestión por coger bellotas.—Lesiones en Campillo de Azaba

Tuvo lugar después la vista pública de la causa originada por el hecho que vamos a indicar.

El 21 de Noviembre de 1934, el procesado Felicísimo Sánchez Francisco, guarda particular de la dehesa de Martihernández, del término municipal de Campillo de Azaba, sorprendió a José Hernández Nicolás que en unión de otros tres se dedicaban a coger bellotas en dicha dehesa y con motivo de unas palabras que tuvieron, el referido procesado Felicísimo Sánchez, con una escopeta que llevaba sin licencia, hizo contra el José un disparo, produciéndole heridas en la cara de las que con pérdida del ojo derecho tardó en curar 26 días, durante los cuales precisó asistencia médica y no pudo trabajar. Durante el tiempo que estuvo en el Hospital de Salamanca el citado José, ocasionó gastos calculados en 150 pesetas.

Sostuvo la acusación el Fiscal señor Alamillo, considerando autor al procesado de un delito de lesiones graves y pidió que se le impusiera la pena de cuatro años de prisión menor, accesorias y costas, debiendo abonar al lesionado 3.000 pesetas en concepto de indemnización y a la Diputación Provincial 150 pesetas.

El defensor, señor Tordera, alegó en favor del procesado la circunstancia eximente de legítima defensa, derivada de haber sido provocado y agredido por el lesionado, solicitando por ello su absolución con las costas de oficio.

Razonaron las partes sus pretensiones en los informes y también este juicio quedó terminado con el fin de que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

FOTOGRAFOS Y CORREDORES RETRATOS. — Sección especial "Goya". Marcos, molduras, esmaltes y ampliaciones, precios de fábrica. Doctor Riesco, 41, Salamanca.

ARRIENDO local, a propósito para tienda o cochera, con vivienda, en la calle de Méjico, número 20. Informarán, en San Pablo, número 14, 3.º

ANUNCIO.—Se arrienda el espigadero de Cantalpino (Salamanca), para 2.500 cabezas lanares, en el corriente año. Para informes o tratar, al señor presidente de la Sociedad de Labradores y Ganaderos de dicho pueblo. 10-5

S·E·N·O·S

Desarollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados con las Píldoras Orientales

el único producto que en dos meses asegura el desarollo y la firmeza del pecho sin perjudicar la salud. Aprobado por las notabilidades médicas. J. RATIÉ, pharmacien, 45, rue de l'Echiquier, PARIS

El frasco con folleto ptas 9. — Deposito general para España: RAMON SALA, c. Paris, 174, Barcelona. — Venta en Madrid: Gayoso, Arenal 2. En Barcelona: Segala. — Y todas farmacias

ARMARIOS FRIGORIFICOS
ELECTROLUX

Universalmente conocidos. No tienen motor. No producen ruidos. Funcionan perfectamente por electricidad, gas o petróleo, dando magníficos resultados, tanto en la ciudad como en el campo. Modelos de todos tamaños y precios Grandes facilidades de pago.

Pida catálogos y precios a

ABEL RIDAURA - Escalerillas de Pinto, n.º 1, 2.º izqda. SALAMANCA

No más Tortura
causada por los
MALES DE LOS PIES

Cuando usted se sienta arder e hincharse los pies, si sus callos le duelen y pican, y sus zapatos le aprietan excesivamente, recuerde que existe un medio fácil y seguro para conseguir un alivio inmediato. Basta adicionar cantidad suficiente de Saltratos Rodell en el agua caliente hasta que adquiera un color lechoso. Al sumergir los pies en este delicioso baño, el oxígeno naciente que se forma en gran cantidad penetra por los poros llevando las sales curativas hasta el mismo sitio del dolor, con lo cual cesa en el acto toda sensación de malestar; desaparecen en tres minutos las quemazones e hinchazones. Los Saltratos Rodell ponen término a la peligrosa infección que se manifiesta, cuando la piel se despelleja y agrieta entre los dedos. Los callos se reblandecen a tal punto que pueden extirparse de cuajo, pudiendo usted llevar zapatos de más reducidas dimensiones con perfecta comodidad. Todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos, recomiendan y venden los Saltratos Rodell a un precio módico, garantizándose felices resultados.

Universidad de Salamanca 2017

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 685 9 Sombra; 12,0. Mínima, 7 0 Seco, 10 6 Húmedo; 9 8 Viento, B —fuerza; 0.0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 12,4

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 5,3; pas. mer. 12,11; pón. 19,19. Luna: pas. mer. 19,5. Luna llena: el día 18.
MAYO 11 Sábado
Santos Francisco de Jerónimo (S. D); Antimo, Sisinio, Evelio y Máximo.

Carta de la Habana

Otro negro que tiene el alma blanca

Tengo un amigo que, además de ser limpiabotas, es de la raza negra. A pesar de todo, no se llama Francisco—decimos a pesar de todo, porque no sabemos por qué, parece obligado que todos los negros han de llamarse Panchos—mi amigo se llama José. Sabe de memoria muchos versos de José María de Heredia y de Gertrudis de Avellaneda, juega al ajedrez con la dignidad que corresponde a un paisano de Capablanca y canta bien los danzones.

Mi amigo es lo que llamamos en España un buen hombre, que se condecora con todas las reminiscencias románticas que se enterraron al enterrar al pasado siglo.

Llora José cuando se habla de la actual crisis política y económica de su país, y pide al cielo protección para un pueblo que soñó con ser libre y que después de haberlo conseguido parece haber despertado a la realidad de una pesadilla... ¡Como si el pueblo no supiera hacer uso de la libertad que les costó tanta sangre y tantas lágrimas!

Además, mi amigo está enamorado... Enamorado de una blanca, como si se tratase de una segunda edición de la novela de Insúa. Su blanca canta en el Alhambra, y él, en cambio, limpia las botas en el café de la Isla; es igual que lo de Insúa, sólo que al revés. José cree que su amor tiene condiciones para ser una mujer universal, mientras que él está seguro de no tener otros horizontes que los que pueden ofrecerle unos zapatos de color.

José ha tenido conmigo grandes confidencias, a través de las cuales me ha demostrado la blancura de su alma, que le han hecho acreedor a esta crónica, en la que quisiera cantar a la ingenuidad bondadosa de un negro, impidiéndomelo las exigencias del espacio. Sin embargo, es de oirle cantar bajo la luna la nostalgia de su insuficiencia y de su resignación ante el amor de la blanca, a la que no podrá llegar nunca...

LUIS CABRERA

Habana, Abril 1935.

CINEMATOGRAFIA TAURINA

Otro golpe a la "época"...

A Pagés le quedaron "vivitos y coleando" los seis toros de Guadalets que debieron lidiarse en la tercera corrida de la feria sevillana, suspendida por un chaparrón-cete, caído a tiempo.

¿Qué hacer con los seis morlacos?

Lidiarlos. ¿Cómo? ¿Dónde?

Pues, en... corrida a la antigua usanza y todo, anunciada ya para el día 12 del actual.

Y con ese desfile y atuendo de la época antigua, alabarderos, salto de Martincho, rejoneadores, carrozas, palafreneros, etc., etc., los hermanos Bienvenida serán los encargados de despachar los seis toros de Guadalets.

¡Otra plaza más!

En El Ferrol se empezará, en breve, a construir una plaza de toros, que se quiere esté terminada para el mes de Julio.

La inauguración se hará a todo tren, con toros y toreros de los de más prestigio.

Se debe esta idea a la Comisión de Festejos, que tomó el acuerdo de construir una sociedad por acciones.

El señor Tassara adquiere la ganadería de Nandín.

El aficionado y propietario sevillano, don Clemente Tassara, ha adquirido la ganadería de don Juan J. González Nandín.

Ha muerto el autor de "El espectáculo más nacional".

En Madrid falleció, días pasados, el ilustre académico y escritor don Juan Guadalberto López Valdemoro y de Quesada, conde del Donadío de Casasola y de las Navas, bibliotecario de Palacio, decano de los mayordomos de semana y profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

El conde de las Navas tenía una personalidad literaria muy destacada. Sus obras, de todos los géneros, alcanzaron los más significativos elogios dentro y fuera de España. Historió, como es sabido, las reales bibliotecas, en una labor tan paciente como erudita, gracias a la cual se lograron concretar datos interesantísimos respecto a las épocas y los monarcas más salientes de España.

Su obra, "El espectáculo más nacional", considerada por Valero como verdadera antología del toreo, fué muy celebrada.

Cerrajillas ha muerto.

Ha dejado de existir, en Córdoba, el que fué afamado banderillero de toros, Angel Martínez Ruiz (Cerrajillas). Había formado parte de las cuadrillas de los principales matadores, como Joselito, Gaona, Vicente Pastor, Paco Madrid y otros. Tuvo varios percances propios de la profesión, y uno de ellos, el más grave quizá, la cogida que sufrió en Nimes (Francia).

Desde hace poco tiempo no toreaba debido a una afección cardíaca que padecía, agravada en tales términos que le ha producido la muerte.

En Córdoba contaba con gran número de amigos y admiradores. Su muerte ha sido sentidísima y ha causado muy dolorosa impresión.

T.

PANORAMA DE JERUSALEN

Continúa por algunos días más en exposición, en su caseta, en la Plaza Doctor Población (Gran Vía), de esta ciudad, y como todo el mundo la quiere ver, no hay que dejar para últimos días. Es que las 600 figuras en movimiento, que representan la vida de Cristo, son una cosa jamás vista.

Vida Gremial

La próxima asamblea de la Confederación

La XIII asamblea nacional de la Confederación Gremial Española se verificará en Madrid los días 27, 28, 29 y 30 del mes actual y en sus sesiones se han de tratar de importantes asuntos que afectan a la vida de las clases mercantiles.

La Federación Gremial Salmantina que en anteriores asambleas desempeñó un papel decisivo en sus tareas, acudirá también este año con una lucida representación de todas sus secciones. Además de su presidente, don José Luis González Inestal y de su secretario señor Bravo, irán a la asamblea don Domingo García, don Francisco Marcos, don Santos Burrieza, don Juan Sánchez Iglesias, don Donato López, don Agustín Rodríguez, don Federico Sieguero, don Gregorio Barragán y otros destacados directivos.

A la asamblea acudirá también el presidente honorario de la Federación, don Alejandro Tavera, al que se le conferirá el gran honor de proclamarlo socio honorario de la Confederación, a propuesta de su Comisión ejecutiva.

SE TRASPASA el acreditado taller de mármoles establecido en la puerta del cementerio, de esta ciudad, y que cuenta con veinticinco años de existencia, con casa o sin ella. Para tratar, en dicho taller, con la viuda de Alfonso Hernández y Hernández.

NOVIOS
PARTICIPACIONES DE ENLACE
PRECIOSOS MODELOS
Librería Núñez, Rúa, 21

LOS DEPORTES EN LA VIDA ALEMANA

PREPARATIVOS PARA LOS JUEGOS OLIMPICOS DE 1936

(Declaraciones del señor von Tschammer und Osten, jefe de los Deportes del Reich)

Alemania adquiere en la vida deportiva internacional una importancia cada día creciente. Las causas de ese aumento de prestigio son conocidas y, para el justo orgullo nacional de los deportistas alemanes, altamente satisfactorias. Si el deporte alemán, en sus diversas manifestaciones, ha logrado imponerse a la atención—y la admiración—del mundo ello es debido al esfuerzo tenaz, a la voluntad indomable, a la energía desplegada en la persecución del triunfo, al temple y serenidad demostrados de que tantas pruebas han sabido dar, sobre todo en el plano de las luchas internacionales, los atletas y jugadores alemanes: Estas cualidades han encontrado su recompensa en una serie de resonantes triunfos. El equipo nacional alemán de atletismo ligero, por ejemplo, ha medido victoriosamente sus fuerzas con casi todos los demás equipos nacionales de Europa. Otro tanto puede decirse del equipo nacional alemán de fútbol, cuya actuación en los últimos tres años ha sido brillantísima. Remadores alemanes han logrado conquistar valiosos trofeos en Henley, el clásico palenque náutico de la Gran Bretaña, y en las pistas de tenis los jugadores representativos de Alemania—hombres y gentiles damas—se oponen, en reconocida igualdad de categoría, a la mejor clase internacional.

La proximidad—en 1936, pero el tiempo vuela—de los Juegos Olímpicos que han de tener lugar en Berlín, contribuye a estimular todavía más el interés por todo cuanto se relaciona con las actividades y los planes deportivos de Alemania. Hemos creído oportuno, por lo tanto, ofrecer a la curiosidad de los lectores algunas manifestaciones del hombre sobre quien pesa hoy en Alemania, por así decirlo, la máxima responsabilidad deportiva: el señor von Tschammer und Osten, jefe de los Deportes del Reich. Por su capacidad de organización y de trabajo, unida a una sencillez de carácter extraordinaria, el señor von Tchammer und Osten es una de las personalidades más destacadas y más atrayentes de la moderna Alemania. Con su proverbial amabilidad hacia los periodistas el señor von Tchammer und Osten empezó diciéndonos:

"Los alemanes se incorporaron relativametne tarde al movimiento deportivo moderno. Durante un siglo entero se ocuparon de sus libros. Pero llegó, por fin, el día en que se aficionaron a los deportes y reconocieron su importancia universal. Se dice ahora de los alemanes que toman deporte muy en serio y que lo practican científicamente. Es posible, en efecto, que algunos deportistas alemanes lleven anteojos. Será posible, los necesitan. Hay también en Alemania muchos deportistas que no carecen de orgullo deportivo y es de celebrar que así sea porque sin una cierta dosis de pundonor el deporte es secillamente inconcebible. Pero, en general, los deportes tienen en el pueblo alemán idénticas raíces que en cualquier otro pueblo del mundo: la afición de de cada deportista a su firma de ejercicio preferida y el placer que encuentra en practicarla. Estas aficiones comunes a hombres de todos los pueblos engendran en ellos la sana rivalidad deportiva que tan eficazmente puede contribuir a despertar y fomentar simpatías en todos los pueblos.

"Los Juegos Olímpicos de 1935, cuya organización ha sido confiada a Alemania, ofrecerán una excelente oportunidad a las demás naciones para convencerse de que Alemania merece hoy, con iguales méritos que cualquier otra, el título de nación deportiva. Pero la visita a Alemania con motivo de la próxima Olimpiada, podrá también ser útil, creo yo, por otros motivos, asimismo relacionados con el deporte.

"Desde que el canciller Adof Hitler se hizo cargo del poder y me confió la dirección del movimiento deportivo alemán, la evolución seguida por este movimiento ofrece características especiales cuyo estudio quizá no deje de ofrecer ciertos aspectos de interés para los otros países. Nuestra labor se ha inspirado en dos preocupaciones fundamentales. En primer lugar hemos reconocido la necesidad, dada la importancia de los deportes desde el punto de vista higiénico y cultural, de hacer accesible la práctica de los mismos a la gran masa de población dotada de medios escasos de existencia. De convertir en realidad esta aspiración se encarga la gran organización social "El Placer Fuente de Energía", creada por el Frente del Trabajo. Dentro de ella todo ciudadano alemán, ocupado en una actividad cualquiera, por modesta que sea encuentra la posibilidad de dedicarse a su deporte favorito, en las mejores condiciones técinicas imaginables y con un gasto mínimo. La segunda cuestión que hemos tratado de resolver con éxito, ha sido la unión de todas las sociedades alemanas de carácter gimnástico y deportivo en una sola Liga de Cultura Física. Con la fundación de esta Liga he conseguido crear una organización deportiva única en el mundo por su fuerza, su extensión su solidez y su unidad. Dentro de la Liga funcionan con absoluta autonomía 23 secciones especializadas, cada una de las cuales tiene por misión asegurar a una rama deportiva determinada las máximas posibilidades de desenvolvimiento. Por otra parte, Alemania se halla dividida en 16 "regiones deportivas", y en todas ellas la influencia de la Liga de Cultura Física se hace sentir con igual intensidad.

"Finalmente—dijo el señor von Tschammer und Osten—tengo interés en hacer dos afirmaciones concretas ante los lectores extranjeros, y de un modo especial, para los de aquellos países que estarán representados en los Juegos Olímpicos de 1936. En Alemania la actividad deportiva de cada ciudadano, sea cual sea su edad, es completamente voluntaria, y las versiones que en sentido contrario han circulado, aparte el ser absurdas, carecen por completo de fundamento. Y si es cierto que los deportistas alemanes tienen a mucho honor subrayar el carácter "nacional" de la misión pacífica que les ha sido asignada, he de hacer constar que lejos de representar esto un obstáculo para las relaciones deportivas internacionales, ha podido comprobarse al contrario que constituía para las mismas un poderoso carácter alemán nos infunde un profundo respeto por el orgullo nacional de los demás pueblos. El sentimiento de nuestro honor deportivo se funde en un sentimiento de solidaridad con el honor deportivo de los pueblos que son huéspedes y amigos nuestros. De ello podrán convencerse cuantos vengan a Alemania con motivo de los Juegos Olímpicos de 1936."

CARLOS SCHWARZ

La atleta alemana Gerda Pirch, sorprendida por el objetivo, en el momento de saltar una valla

El jefe de los deportes del Reich, von Tschammer und Osten, con el equipo de remadores del Club de Berlín

Carta de Londres

JUBILEO REAL

Los diez millones de habitantes que constituyen el grueso de población de esta capital, que figura a la cabeza del mundo, se han entregado al júbilo de adhesión a su monarca con motivo del XXV aniversario de su coronamiento.

Todo Londres ha hervido de fervores monárquicos, y así la gran democracia de esta monarquía ejemplar ha tenido ocasión de solemnizar una fecha que todos los ingleses consideran como fundamental en la historia del mundo.

El jubileo real ha tenido la más solemne expresión en el oficio de gracias, que ha servido para patentizar la fe cristiana de este pueblo libre que admite toda clase de religiones y todas las respeta. La suntuaria Catedral de San Pedro ha servido de escenario a esta manifestación religiosa, para la que han sido invitadas personalidades del más alto rango, tanto nacionales como extranjeras. La nota de color de los brillantes uniformes prestaron al acto una magnificencia inolvidable.

En el momento de entrar los Reyes, las campanas de toda la ciudad fueron echadas a vuelo, musicalizando así, con la voz de los campanarios, la emoción fervorosa que diez millones de seres guardaban en la urna de sus pechos.

Los soberanos fueron recibidos a las puertas del templo por el Obispo y se dirigieron a las cadenas de oro del altar. Seguidamente se entonó el himno "Dios proteja a nuestro Rey".

El Arzobispo de Canterbury hizo notar las excelencias históricas, que con trazo tan firme marca en la historia del mundo este reinado ejemplar, que ha convertido al monarca en el verdadero padre del pueblo, que a cambio de tan paternales afectos y tan sabias directrices le ofrece todo su afecto, todo su respeto y todo su amor. El Arzobispo de Canterbury terminó diciendo: "Vamos a rezar por nuestro país y por la totalidad del Imperio, para que esté en condiciones de mantener la paz, los principios de la libertad, de la justicia y el ejemplo de una comunidad basada en la defensa de la prosperidad de todos."

El Obispo de Londres rezó en acción de gracias, cuyos rezos fueron repetidos por los Reyes y asistentes, puestos de rodillas.

Terminados los oficios, que duraron una hora, los Reyes ofrecieron un almuerzo, que se celebró en el Palacio de Buckingham, terminado el cual el Rey Jorge V se retiró a sus habitaciones a descansar.

La capital observó durante todo el día un aspecto de deslumbrante animación, celebrándose muchos actos deportivos y concursos...

TOMAS REY

Londres, Mayo 1935.

Delegación Provincial de Trabajo de Salamanca

Nota Oficiosa

La "Gaceta de Madrid" del día 6 de Mayo corriente, publica una Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, disponiendo la apertura de las pescaderías cuatro horas los domingos, cuya Orden es como sigue:

Artículo 1.° No podrá utilizarse con respecto a los establecimientos de venta al por mayor o menor de pescado, la facultad concedida por el artículo 9.° del Decreto-Ley de 8 de Junio de 1935, para pactar totalmente el cierre en domingo, bien adoptado el pacto la forma de acuerdo de Jurado Mixto, bien la de convenio colectivo entre patronos y dependientes.

Artículo 2.° Los establecimientos de venta al por menor de pescado estarán abiertos, de ocho a doce de la mañana, todos los domingos del año, pudiendo los Jurados Mixtos, o en su defecto los elementos interesados, determinar que las horas de apertura sean de nueve a trece en vez de las anteriormente señaladas.

Artículo 3.° La venta al por mayor de pescados en rulas, lonjas, mercados, etc., también se efectuará durante cuatro horas en domingo, que serán determinadas por el Jurado Mixto, en su defecto por pacto entre el elemento interesado, y a falta de uno y otro, quedarán fijadas por el Delegado Provincial de Trabajo, con recurso ante el Ministerio.

Artículo 4.° Para compensar a los dependientes que trabajen en domingo, se cerrarán durante cuatro horas las pescaderías, después del medio día, en otro día de la semana que no sea sábado.

Dado en Madrid, a 30 de Abril de 1935.—**Eloy Vaquero.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 7 de Mayo de 1935. El Delegado Provincial de Trabajo, **Rafael Villa y Villa.**

Dr. J. Agustín Rodríguez Herrero
Médico del Dispensario Central Antituberculoso
APARATO RESPIRATORIO
RAYOS X
Pozo Amarillo, 17, pral. izqda.
Teléfono 2220

En las Siervas de San José

Los días 10, 11 y 12, tendrá lugar en la Capilla del Colegio, el Triduo solemne con que las Antiguas Alumnas Josefinas obsequian al Glorioso Patriarca en su Patrocinio universal. Dirigirá los tres días su elocuente palabra a las A. A., el fervoroso coadjutor de la Purísima, don Gabriel Palomero.

El domingo, además de los ejercicios correspondientes a la tarde, se celebrará la misa de comunión general a las ocho de la mañana, después de la cual el Colegio obsequiará a las Antiguas Alumnas con un espléndido desayuno.

A las diez, misa solemne después de la cual se celebrará junta general.

Los cantos de la tarde, lo mismo que los de la misa de comunión y solemne, estará a cargo del coro de la asociación de Antiguas Alumnas.

Los productos españoles
OZOLIN Y OZOLINA
EVITAN en invierno y CURAN, después de presentadas, todas las enfermedades de los FRUTALES, CEPAS Y HORTALIZAS y de los GANADOS Y AVES, sin distinción. Consumirlos, es ganar y hacer patria
SE DESEAN AGENTES CON BUENA COMISION
Informes y detalles:
Don Jesús Labajo y Alonso
Abogado y Agricultor
TORO (ZAMORA)

Estómagos e Intestinos
Enfermos o delicados se curan en un 80 % con DIGESTIVO REMEY
Probadlo: en la acidez, eruptos agrios, pesadez, dolores de ESTOMAGO, de vientre y cabeza, úlceras, estreñimiento, insomnio, tristeza, etcétera
Venta en Farmacias, a 4,20, frasco
Depósito general: CENTRO FARMACEUTICO SALMANTINO

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corrillo, 28
Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

APARATOS PARA LA SOLDADURA AUTOGENA
Oxígeno - Acetileno - Carburo
AMSA AUTOGENA MARTINEZ, S. A.
Director: DOMINGO MARTINEZ
Madrid. - Vallehermoso, núm. 15
Representación en Salamanca: Sánchez Ruano, 11. - Tel. 1070

20 PTS MES
BICICLETAS ¡LAS MAS FAMOSAS MARCAS!
CUBIERTAS TODAS MARCAS
ACCESORIOS DE TODA CLASE
PRIMERISIMAS CALIDADES
PRECIOS SIN POSIBLE COMPETENCIA
ENORME STOCK
CASA MONTERO RUA 26
SIN FIADOR

Universidad de Salamanca 2017